



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Construyendo mi autonomía: Mujeres promoviendo relaciones familiares democráticas.

Estudio cualitativo de un grupo de mujeres empleadas en la limpieza manual de la ciudad de Querétaro.

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de:
Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Lic. Maricela Avila González

Dirigido por:

Dra. Selvia Larralde Corona

Diciembre 2015

México.



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia

**Construyendo mi autonomía: Mujeres promoviendo relaciones familiares democráticas.
Estudio cualitativo de un grupo de mujeres empleadas en la limpieza manual de la ciudad de Querétaro.**

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Que como parte de los requisitos para obtener el diploma de la
Especialidad Familias y Prevención de la Violencia

Presenta:

Lic. Maricela Avila González

Dirigido por:

Dra. Selvia Larralde Corona.

SINODALES

Dra. Selvia Larralde Corona

Selvia Larralde Corona

Firma

Presidente

Dra. Lorena Osorio Franco

Lorena Osorio Franco

Firma

Secretario

Dra. Amanda Hernández Pérez

Amanda Hernández Pérez

Firma

Vocal

Dra. Sulima García Falconi

Sulima García Falconi

Firma

Suplente

Dra. María Elena Meza de Luna

María Elena Meza de Luna

Firma

Suplente

[Firma]

[Firma]

Mtro. Luis Alberto Ferrández García
Director de Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales.

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Pña
Director de Investigación y Posgrado

RESUMEN

El presente proyecto de intervención está enfocado en la prevención primaria de la violencia en las familias, considerando género y relaciones intergeneracionales. Con el principal objetivo de fomentar la autonomía femenina para favorecer la construcción de relaciones familiares democráticas. Dicho proyecto se desprende del diagnóstico hecho con un grupo de mujeres empleadas en la limpieza urbana de la ciudad de Querétaro.

Palabras clave: Género, democratización familiar, prevención primaria de la violencia, autonomía femenina.

ABSTRACT

This intervention project is focused on the primary prevention of family violence considering intergenerational relationships and gender. The main objective is to encourage women's autonomy and enhance the building of democratic family relationships. This study is based on the diagnosis obtained from a group of women working in urban cleaning in the city of Queretaro.

Keywords: Gender, family democratization, primary prevention of violence, women's autonomy

A mi familia.
Que estando lejos, los siento cerca.

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar mis más profundos agradecimientos a todas las doctoras que, durante este año, han contribuido en mi formación profesional. Gracias por su apoyo, dedicación y disponibilidad; gracias porque su compromiso y preparación se vieron reflejados en todas y cada una de las clases impartidas; este trabajo es reflejo de ello. Especialmente agradezco a la Dra. Selvia Larralde Corona, directora de este trabajo, por la escucha, la retroalimentación, las observaciones realizadas y por los momentos agradables durante las horas de supervisión que ayudaron a ser más llevadero el trabajo.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el financiamiento para la realización del mismo.

Todas las palabras del mundo no me servirían para darle mi gratitud a mi familia; a mi mamá y hermano, gracias por su apoyo incondicional, por estar en cada momento y proceso de mi vida, por sus palabras de aliento, por sus consejos y por formar parte muy importante de lo que yo soy, como persona y como profesionista. Carlos, Ana, Kim, Iris, tía Lupe y tío File, gracias por su apoyo, su compañía y porque cada momento que compartimos me ayuda a cargar la pila para continuar. No puedo dejar de lado a quien me ha acompañado en este caminar: Iván, agradezco profundamente tu compañía, apoyo y presencia.

Extiendo los agradecimientos a mis compañeros y compañeras que durante este año compartimos aula, experiencias, dudas y a veces frustraciones. Fue un gusto y un honor conocerlas (os).

Por último, pero no más importante, quiero darles un especial agradecimiento a las siete señoras que compartieron sus vivencias para la realización de este proyecto; gracias por el tiempo y la disponibilidad que me brindaron. Gracias a la señora Dolores González, maestra del grupo, que me abrió las puertas para trabajar con sus alumnas.

INDICE

RESUMEN	I
ABSTRACT	II
AGRADECIMIENTOS	IV
INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO TEÓRICO	2
1.1 A Modo de Preámbulo	2
1. 2. Familias y Unidad Doméstica.....	2
1.2.1 Cambios en los Modelos Familiares y Transformaciones Familiares.....	3
1.2.2 Estructuras Familiares.....	5
1.2.3 Ciclo de Vida Familiar.....	6
1.3. Género.....	7
1.3.1 Género y Generación en las Familias.....	9
1.5. Trabajo y Empleo.....	13
1.7 Violencia	16
1.7.1 Violencia de Género en la Familia.....	16
1.8. Democratización Familiar.....	17
1.8.1 Simetría de Poderes.....	19
1.8.2 Autonomía.....	20
2. DIAGNÓSTICO	21
2.1 Estructura Base del Diagnóstico	21
2.1.1 Enfoque de Diagnóstico	22
2.1.2 Planteamiento del Problema inicial.....	22
2.2. Diseño Metodológico	23
2.2.1. Objetivo del Diagnóstico.....	23
2.2.2. Población Objetivo.....	23
2.2.3. Estrategias, Etapas y Actividades.....	24
2.2.4. Técnicas e Instrumentos del Estudio	25

2.3. Plan de Análisis General de Información.....	28
2.4. Análisis de Resultados	29
2.4.1. Análisis de Resultados de la Situación Macrosocial de las Familias	29
Jefatura femenina	30
Trabajo	30
Educación y analfabetismo.....	32
Pobreza.....	33
Discriminación	33
2.4.2 Análisis de Resultados de la Situación Microsocial de las Familias	34
2.4.2.2. Principales Problemas en las Familias.	49
2.5. Línea Base del Problema a Intervenir.	55
3.0 MODELO DE INTERVENCIÓN.....	55
3.1 Modelo del Proyecto de Intervención	55
3.2 Objetivos del proyecto de intervención.....	57
3.3 Estructura del Modelo.	57
3.3.1 Procesos del Proyecto.....	58
3.4 Metas del Proyecto.....	66
3.5 Indicadores de Efectos del Proyecto	67
3.6 Criterios de Valoración del Proyecto	68
3.7 Sostenibilidad del Proyecto.....	69
3.8 Modelo de implementación y gestión del proyecto.....	70
3.8.1 Plan de Gestión del Proyecto.	73
3.8.2 Estructura Organizativa del Proyecto.....	73
3.8.3 Plan de implementación	76
3.8.4 Plan de Monitoreo y Evaluación	80
3.8.5 Plan Económico Financiero	82
3.9 Entregables del proyecto.	85
Recomendaciones.....	85
BIBLIOGRAFÍA	86
ANEXOS	89

I. Encuesta Cualitativa.....	89
1.1 Encuesta cualitativa para las 9 mujeres del grupo.....	90
II. Entrevista semi dirigida “trayectoria de vida”	91
III. Test de estructura de poder familiar.	93
3.1 Test para mujeres que no tienen pareja pero que viven con hijos e hijas.....	95
3.2 Test para hijos e hijas adolescentes y jóvenes adultos/as.....	97
IV. Ciclo Vital Familiar.	98

INTRODUCCIÓN

Ante las constantes transformaciones de nuestras realidades sociales y que tocan a las familias, es necesario dar cuenta de cómo los cambios sociales y culturales han repercutido en este grupo social, en las relaciones que ahí se desarrollan y en cada uno de los miembros que lo conforman; sobre todo, no se debe dejar de lado que las familias, en tanto grupo social, están conformadas por personas que tiene necesidades y opiniones distintas. Es por ese motivo que el presente escrito constituye el trabajo realizado durante un año, el cual comenzó con la revisión bibliográfica que permitió construir las bases teóricas para la realización de un diagnóstico, en el que participaron como principales informantes un grupo de siete mujeres de entre 28 y 58 años de edad; empleadas en la limpieza manual de los espacios públicos de la ciudad de Querétaro y que cursan primaria en el INEA.

Los resultados obtenidos del diagnóstico permitieron construir el modelo de proyecto de intervención titulado “Construyendo mi autonomía: Mujeres promoviendo relaciones familiares democráticas”. El cual busca que cada una de las mujeres participantes construyan las herramientas necesarias que les permitan hacer frente a los problemas en los que se ven inmersas, sobre todo considerando que algunos de ellos se desprenden de sus relaciones familiares, y que alienten a sus hijas, hijos, pareja y otras personas que conviven en la unidad doméstica a tener relaciones familiares democráticas, que les permitan prevenir la violencia y mejorar la dinámica familiar. Es decir, que construyan su autonomía femenina desde ellas mismas y, al hacerlo, puedan impulsar cambios entre las (os) miembros de sus familias.

Además, el proyecto utiliza la democratización familiar como vía para prevenir la violencia de género en las unidades domésticas de estas mujeres; retoma sobre todo, la simetría de poderes y, como se había mencionado con anterioridad, la autonomía femenina. Por otro lado, los procesos que componen la fase de ejecución del proyecto utilizan la metodología de la educación popular, buscando que el aprendizaje comience desde sus propios referentes y que sea significativo.

I. MARCO TEÓRICO

1.1 A Modo de Preámbulo

En este apartado he tomado como figura central a la (a) familia (s), es por eso que comienzo hablando del concepto y de las unidades domésticas; considerando que la mayoría de las encuestas de nuestro país utilizan el término de unidades domésticas u hogares como unidad de análisis. El siguiente punto que abordo es el género, ya que considero que este concepto ofrece algunos ejes teóricos para comprender los conceptos de poder, autoridad y división del trabajo, visibilizándolos como constructos sociales presentes en las relaciones que se forman entre dos o más seres humanos. Las siguientes cuestiones que abordo son, en orden de aparición, poder y autoridad; trabajo, empleo, interseccionalidad, sobre todo considerando la población objetivo del diagnóstico que son mujeres, trabajadoras y en proceso de alfabetización, y violencia de género. En el último punto abordo la propuesta principal del proyecto y de la especialidad: la democratización familiar, como una alternativa de construir relaciones familiares más democráticas e igualitarias. Cabe destacar que de los cuatro pilares que tiene esta propuesta, tomaré, únicamente, autonomía y simetría de poderes; ya que considero que son los elementos que deben ser potenciados, sobre todo, tomando en cuenta el ejercicio de poder asimétrico y la discriminación causada por las circunstancias que viven.

1.2. Familias y Unidad Doméstica

Definir el concepto de familia es un asunto complejo, Esteinou (2008) afirma que no existe una definición universal, no obstante, ella define a la familia como, “*un grupo social constituido no sólo por individuos sino sobre todo por relaciones entre miembros de la pareja adulta, entre padres e hijos, entre hermanos, entre tíos y sobrinos... estas relaciones suponen conexiones, lazos y obligaciones entre las personas involucradas*”. (p. 75). Cabe destacar que para los fines de este trabajo utilizaré el concepto en plural – familias- y en singular –familia- de manera indistinta, tomando como referencias la complejidad de tener una definición universal; lo escrito por Valdivia (2008), “*el concepto de familia implica*

aspectos biológicos, sociales, y jurídicos. Varía de una cultura a otra cultura, y aún dentro de la misma se dan subculturas: urbana, rural, etc.” (p.16); y Esteinou (2008) *“cuando hablamos de familias en singular no estamos suponiendo que existe un solo tipo de familia o que estamos tratando de dar una definición universal y originaria de ella”*. (p.74). También considero los diversos modelos familiares que existen y de los cuales hablaré más adelante.

En el análisis de lo que puede ser considerado como familias se integran aspectos como: tipos de vínculos, su morfología y la función que desempeña. Dentro de los tipos de vínculos están afinidad o consanguinidad; la morfología puede ser nuclear o extensa; y algunos ejemplos de funciones pueden ser: social o política. Considerando estos tres aspectos –vínculos, morfología y función- se usa el término: unidad domestica o grupo doméstico como sustituto del término familia (Esteinou, 2008).

Palacios (2009) define hogar, grupo doméstico o unidad doméstica como *“la organización social que se estructura a partir de redes de relaciones que establecen los individuos entre sí, estén emparentados o no, para compartir una residencia y organizar de manera conjunta, en armonía o en conflictos, las diversas actividades que favorecen el mantenimiento, reposición y reproducción de la vida humana”* (p.189).

1.2.1 Cambios en los Modelos Familiares y Transformaciones Familiares.

La familia ha sido definida desde distintas áreas de estudio como, la sociología, la antropología, la historia y la demografía. Ante esta transición del concepto de familia y de las familias mismas, no puedo pasar por alto la idea que impera sobre la desintegración de la familia, que se dio a raíz de que el modelo nuclear dejara de ser considerado como único modelo familiar. Ulrich Beck (2006) habla sobre la idea que impera en esta nueva modernidad, de que los valores se están derrumbando, él dice que no se derrumban, sino que se debe de hablar de una transformación de valores que se construyen a partir de este nuevo contexto histórico en que se vive. Haciendo una analogía podríamos decir que la familia no se está desintegrando sino que el panorama actual nos obliga a dar cuenta de

nuevas estructuras familiares. Es por eso que se debe de hablar de transiciones familiares en lugar de desintegración familiar.

Desde el punto de vista antropológico, en el siglo XIX se hablaba de familia sobre todo considerando el sistema de parentesco como principio de organización. Las ideas que permeaban en ese entonces colocaban a la familia como monolítica, univoca, ahistorica y universal (Esteinou, 2008). Fueron estas ideas –además del aspecto biológico que lo volvía “natural”- las que contribuyeron a que el modelo de familia nuclear se propagara y se legitimara por casi todo el mundo.

Fue hasta los años 70 cuando el modelo de familia nuclear fue cuestionado y criticado, se buscaba hablar de familia desde lo social, dejando de lado lo biológico. Hablar de familia desde lo social, permite tomar en cuenta las diferencias de género existentes y sobre todo considerar los otros modelos familiares que se habían dejado de lado –extensa, múltiple-. Para este año, se habían integrado otros aspectos que ayudaban al análisis de la familia, estructura, relaciones internas y relaciones de parentela.

Por otro lado están Grammont, de Lara y Sánchez (2004) quienes consideran que la familia se adapta a los cambios sociales y al contexto histórico; esto permite dar cuenta de que ningún modelo de organización social predomina. Hablan de configuraciones familiares, concepto que definen como:

“hogares que se constituyen de manera flexible y temporal a partir de arreglos (acuerdos) entre los miembros de distintas familias con filiación consanguínea, filiación por afinidad (paisanaje, género, edad, sexualidad, creencias religiosas, etc.). El concepto nos permite ilustrar la complejidad de lazos que unen a un individuo con el conjunto social en el que vive, así como las alianzas y redes sociales de que dispone” (p. 358)

Este concepto considera las relaciones que las personas forman dentro de la familia y las que forman en su contexto social. De las relaciones dicen que “*son relaciones de poder y, por lo mismo, son fuente de conflicto. Sin embargo, dichas relaciones también suponen*

solidaridades y alianzas que se transforman constantemente, modificando el papel que los individuos juegan en su interior en términos de roles y de jerarquías". (Grammont, et al, 2004, p. 359). La cuestión del poder será abordada más adelante.

De la misma manera que ha cambiado la concepción que se tiene sobre lo que es una familia, también se han producido cambios en los modelos familiares, los cuales están relacionados con diferentes aspectos, como son, económico, cultural, contextual, educativo y hasta tecnológico. En cuanto a lo económico se observa que cada día son más las mujeres que se han incorporado al campo laboral; debido a esto el cuidado de los (as) hijos (as) es realizado por otros miembros de la familia que habitan la misma unidad doméstica. En cuanto a lo educativo, se observa que hombres y mujeres postergan la edad para casarse o tener hijos, aunque esto también puede estar ligado a la cuestión laboral; de la misma manera, se han gestado cambios como, el aumento de los divorcios y separaciones; mayor número de hogares con jefatura femenina; la migración a ciudades más urbanizadas. Incluso ha aumentado el número de familias biparentales del mismo sexo y de parejas que optan por la inseminación artificial, *in vitro* o el vientre rentado. Aunque estas últimas no han sido muy estudiadas ya que son cambios prácticamente recientes.

No se puede negar que el cambio en cuanto al ejercicio de roles y estereotipos de género, los cuales serán abordados en un punto posterior, ha permitido que los padres se involucren más en el cuidado, protección y educación de sus hijas e hijos.

1.2.2 Estructuras Familiares.

Existen diferentes clasificaciones de estructuras familiares, no obstante, retomo la propuesta hecha por Echarri (2009); quien hace esta clasificación considerando tanto a las familias como las unidades domésticas u hogar, por tanto, divide su clasificación en hogares familiares y hogares no familiares, a su vez hace sub clasificaciones dentro de cada uno de ellos.

Dentro de los hogares familiares se encuentran: nuclear, extenso y compuesto. Se considera que el hogar nuclear puede ser: biparental con hijos, biparental sin hijos y mono parental

con hijos; generalmente, los hogares mono parentales con hijos corresponden a jefatura femenina. En cuanto a los hogares extensos, están sub clasificados en: biparental con hijos y biparental sin hijos, en ambas sub clasificaciones se considera a otros (as) parientes. Los hogares compuestos se sub clasifican en: biparental con hijos, biparental sin hijos, mono parental con hijos y mono parental sin hijos, en estos hogares existe una coresidencia con no parientes o, posiblemente, con otras (os) pariente.

En los hogares no familiares únicamente encontramos, hogares coresidentes y hogares unipersonales, en los primeros no existe un vínculo familiar y generalmente son hogares temporales, ya que corresponden a personas que comparten vivienda, estudios o trabajo. Los hogares unipersonales se asocian a personas de mayor edad y que tienen limitaciones económicas.

Cabe destacar que las familias que participan en el diagnóstico y proyecto de intervención son, sobre todo, familias nucleares –biparentales con hijos, monoparentales con hijos- y extensas.

1.2.3 Ciclo de Vida Familiar.

Partiendo de la clasificación antes mostrada, se puede aseverar que las configuraciones familiares no son inamovibles, sino que una misma familia, a lo largo de su *vida*, puede pasar por distintos tipos de hogar.

El ciclo de vida o ciclo vital familiar permite hacer una clasificación que coloca a las familias en algún estadio, dar cuenta de este cambio es importante ya que lleva consigo cambios económicos y sociales, que pueden repercutir en cada uno (a) de los (as) miembros; en lo concerniente a la división del trabajo, los roles de género, etc. Rodolfo Tuirán (2001) destaca dos meritos de este ciclo:

“Ofrece una distribución analítica y metodológica distintiva para el estudio de los procesos cíclicos intergeneracionales, y desde una óptica transversal, permite visualizar a la familia como un sistema dinámico: sus recursos y necesidades y, por tanto, su capacidad de respuesta frente a los procesos económicos y sociales que la

afectan no son constantes sino que varían a lo largo de su evolución en el tiempo” (p. 49).

Echarri (2010) hace una clasificación que permite dar cuenta del estadio por el que pasan las familias, los estadios o fases comienzan por la unión de la pareja –inicial-; la siguiente fase está relacionada con el inicio de la procreación y es llamada inicial con hijos (as) menores de 6 años; a continuación encontramos la fase de expansión que está delimitada por la edad de hijos (as), entre los 6 y los 12 años; la fase de consolidación, está caracterizada por hijas (os) con edad entre los 13 y los 22 años de edad; la penúltima fase es la desmembramiento, tiene por característica el momento en el que los y las hijos (as) empiezan a salir del hogar, ya sea por matrimonio o por buscar independencia. La fase final está delimitada por la edad de la mujer -40 años- y sin presencia de hijas (os). Sin embargo, Tuirán (2001) rescata los factores que afectan a las familias, los cuales pueden provocar que las fases hechas por Echarri (2010) no se cumplan como tal, entre estos factores menciona, la disolución conyugal, por divorcio, viudez o separación. Sobre todo reconociendo que la esperanza de vida ha aumentado y que cada día los divorcios son más comunes.

También es importante señalar que no todas las familias pasan por todas las fases y que incluso existen personas que no forman sus propias familias. Parecería que este ciclo está enfocado únicamente en familias nucleares; empero, se puede decir que dentro de una familia extensa, donde conviven varios núcleos, se pueden tener distintos ciclos familiares.

“A través de él (ciclo de desarrollo de las familias) podían analizarse las relaciones establecidas entre dos o más núcleos de parentesco puesto que ese concepto no sólo se refería a un núcleo corresidentes sino que podía incluir a mas núcleos familiares viviendo en viviendas distintas” (Esteinou, 2009, p. 36)

1.3. Género.

Este concepto, y también categoría, ha sido construido por distintas autoras y autores, desde distintos ámbitos, principalmente académicos y los movimientos feministas; en las

definiciones que se han realizado existen elementos que coinciden en denominar al género como una construcción social que regula las relaciones entre hombres y mujeres – marcando y legitimando la desigualdad-; depende del momento histórico y del contexto social. El género incluye las categorías, femenino y masculino, en dónde masculino ocupa una posición superior; reproduciendo relaciones de género asimétricas. Lagarde (1996) lo define como, *“una construcción simbólica [que] contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales”*. (p. 12)

Pila Calveiro (2005) señala que tanto femenino y masculino son construcciones sociales y culturales; pudiendo ser complejas, ya que se da de manera social, pero también de manera individual; en este proceso los sujetos pueden elegir, pero detrás de esa elección también está la imposición social. En la propuesta de esta autora observamos que la cultura se encuentra implicada en la asignación del género que depende del sexo biológico con el que se nace; así lo biológico se ve cruzado por lo cultural para crear un orden social.

Años antes, Marcela Lagarde (1996) propuso que la asignación del género se da a partir del nacimiento, ya que permite la observación de los genitales. Sin embargo, en la actualidad – debido a los adelantos tecnológicos- esto se puede hacer antes del nacimiento, lo que implicaría la atribución de los estereotipos de género desde que se tiene conocimiento del sexo del bebé. Esta simple acción –mirar- permite nombrar, significar y colocar en el lugar que se le asigna por ser hombre o mujer. Además, la mirada se conjuga con el lenguaje, ya que se nombra lo que se mira. *“La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género”*. (Lagarde, 1996, p.12)

Con lo postulado por estas autoras, se puede aseverar que las construcciones de femenino y masculino van más allá de una cuestión meramente biológica; en tanto no está relacionado con nuestra condición humana, las desigualdades que se han construido entre hombres y mujeres no deben seguir pensándose como algo natural, preestablecido; sino que, es necesario construir relaciones de género igualitarias.

1.3.1 Género y Generación en las Familias.

Las familias son el principal – pero no el único- lugar en donde hombres y mujeres se sociabilizan, el género es transmitido de manera generacional, esta transmisión se hace “*por medio de normas y prácticas de paternidad, así como de obligaciones conyugales y filiales*” (Chant, 2007, p. 290). Por lo tanto, en este espacio la convivencia no sólo está normada por el género, también por la cuestión generacional; debido a que la concepción que se tiene de género cambia conforme el contexto socio histórico, es común que esta concepción difiera entre las generaciones que cohabitan en la unidad doméstica. Debido a que la esperanza de vida ha aumentado, es común que en los hogares convivan hasta tres generaciones.

Chant (2007) también afirma que el hogar es el espacio donde surgen las desigualdades y divisiones de género, de la misma manera, en este lugar, surgen resistencias y negociación que permiten cambiar las desigualdades y divisiones de género de manera positiva.

Los cambios en los modelos familiares, también repercuten en las concepciones que se tienen de género. Schmukler (s/a) menciona que el proceso de cambios en las familias no va a la par, puesto que los cambios de las identidades de género de las mujeres no empatan con los cambios que se han producido en los hombres, lo que evita la corresponsabilidad y la mutua ayuda entre hombres y mujeres en las familias.

La transmisión de género –y la desigualdad - se refleja en la manera en cómo los estereotipos y roles son asignados a hombres y mujeres; en esta asignación también se considera la generación, ya que los y las adultos son considerados como los líderes y los más pequeños son los siguen (García & de Oliveira, 2006).

Los estereotipos de género se refieren a aquellas creencias que se comparten dentro de la cultura y que dictan las actividades, roles, rasgos y atributos que distinguen a las mujeres de los hombres y viceversa. Mientras que los roles de género son las funciones o tareas que se espera, y se exige, que cumplan hombres y mujeres.

1.4. Poder y Autoridad en las Familias

Como ya se había mencionado, el género como categoría, incluye a lo femenino y lo masculino, esta construcción humana da pie a que exista una relación asimétrica entre hombres y mujeres, lo que marca desigualdades entre estas dos entidades. Calveiro (2005) caracteriza a las identidades femeninas y masculinas como complementarias, excluyentes y desiguales.

“Complementarias porque las funciones de cada una requiere imperiosamente de su otra “mitad”; excluyente porque los atributos asignados en cada caso no son deseables del otro, y desiguales porque las características masculinas se colocan en una posición de superioridad y predominancia con respecto a las femeninas”. (Calveiro, 2005, p.15)

En esta caracterización, que va de la mano con las relaciones que existen entre hombres y mujeres, se presenta el poder. Sobre todo porque la relación asimétrica, en la que lo masculino está colocado sobre lo femenino da pie a que el poder se ejerza de la misma manera. El poder también se expresa en la adjudicación del espacio público –a los hombres-, lo que implica la participación en ámbitos como el político, el científico y el trabajo formal. Es definido por Schmukler y Alonso (2009) como,

“la capacidad para lograr algo de sí misma o de sí mismo, e incluso de otras personas, tanto por autoridad como por influencia emocional, afectiva o espiritual... proviene de fuentes tan diversas como el sexo, el género, el grupo étnico, la edad, la clase social, el color de piel, el dinero, la inteligencia...” (Schmuckler. & Alonso, 2009, p. 31)

Calveiro (2005) dice, al respecto de la presencia del ejercicio de poder en las relaciones entre lo femenino y lo masculino, que las diferencias sexuales se conviertan en desigualdades cuando entre hombres y mujeres existe un ejercicio de poder de uno sobre otro; sobre todo este ejercicio asimétrico de poder se imponen normas y castigos, pero sobre todo se normaliza. Izquierdo (2001) refuerza lo dicho por Calveiro (2005), además agrega que la cuestión económica respalda dicho ejercicio.

Debido a que las familias son el primer lugar de sociabilización, se considera que es ahí donde los individuos tejen sus primeras relaciones sociales –de género y generacionales-, por tal motivo, las familias son el primer lugar en donde los sujetos son sometidos al poder y a la autoridad de las personas que se encuentran a su cargo, es también el primer lugar en el que hombres y mujeres aprenden la relación asimétrica. Calveiro habla acerca de la formación de redes de poder que se establecen a partir de la idea de que cada sujeto puede colocarse en distintos lugares, es decir, ocupando una posición subordinada frente a alguien y una posición de poder en relación con otros sujetos. Estos son “*desempeñados simultáneamente y dentro del mismo núcleo familiar*” (Calveiro, 2005, p. 18). Ante esta idea descubrimos que tanto masculino y femenino ejercen el poder, y que pueden ocupar el lugar de subordinación o de poder frente a otro (a). Cada sujeto usa estrategias de dominio o de resistencia, dependiendo de la situación en la que este colocado. De la misma manera en que se forman cadenas de poder, se forman cadenas de resistencia. Por ejemplo, una mujer puede ocupar el lugar de subordinación frente a su esposo, pero también ocupa un lugar de poder frente a sus hijos (as).

“En cualquier relación de poder que se plantee, es imposible encontrar un lugar de acumulación infinita de potencia o bien una región que carezca de toda carga, es decir, una región de densidad cero... la relación del hombre frente a la mujer no se puede entender como un vínculo de poder- no poder, sino como una serie de relaciones de uno frente al otro, que genera concentraciones diferentes de poder, no sólo por su intensidad sino incluso por su misma índole y las formas de ejercicio de cada uno”. (Calveiro, 2005, p.19)

María de Jesús León (2003) pone énfasis en que el poder que ejercen las mujeres es menor al de los hombres. Ellos ejercen el poder en el espacio público y privado, sobre la esposa y las (os) hijas (os), incluso sobre otros hombres. Las mujeres solamente lo ejerce en el espacio privado y sólo frente a las (os) hijas (os). Y este poder “*se le otorga... precisamente por la habilidad adquirida a través de la experiencia como poseedora de las capacidades necesarias para realizar las tareas dentro del hogar y para controlar su*

ámbito doméstico... sino también (para) establecer las relaciones que rigen entre los miembros, en muchos casos incluido el marido". (León, M. 2003, p.76)

De la misma manera, se debe reconocer que las familias cambian, pasan por distintas fases del ciclo vital familiar, por lo tanto sus relaciones y la manera de relacionarse no siempre será la misma. En cada etapa se enfrentan a nuevos conflictos, propiciados por las situaciones que se viven en ese momento, por ejemplo, el nacimiento de los (as) hijos (as), el momento en que las y los esposas (os) se quedan solos porque los hijos salen de la casa familiar. Pero también existe *"una evolución de los roles de género y las formas de autoridad que aparecen"*. (Keijzer & Ayala, 2010, p.58).

La posición de cada uno (a) de los (as) miembros de la familia va cambiando conforme se pasa de etapa. Sobre todo la posición de los hombres, *"cuando los hombres (niños) ocupan una posición subordinada, en las familias patriarcales se crece con la promesa de ocupar en el futuro un lugar de autoridad que asegura beneficios y servicios"*. (Keijzer & Ayala, 2010, p.59). Al haber una aceptación y reproducción del género y de los roles que de esto se desprenden, se cae en la naturalización de las diferencias entre hombres y mujeres, lo que lleva a relaciones en las que existe desigualdad.

La manera de ejercer el poder, de acuerdo a lo que escribe Calveiro (2005) es, de manera generacional, que se refiere a la edad, del mayor al más pequeño; y de género, de hombres a mujeres, la asimetría manifiesta en aspectos como, distribución desigual de recursos, de tiempos, en la toma de decisiones. Es por eso que la cuestión económica también es un parámetro para el ejercicio de poder.

Comúnmente el ejercicio del poder otorga autoridad; estos dos sistemas, autoridad y poder, se reproducen en las relaciones entre dos o más personas. Por lo general, en las familias, la figura de autoridad reconocida y legitimada de manera cultural es la masculina, aunque no se encuentre presente en la familia. La mujer también es figura de autoridad, aunque en la relación jerárquica su autoridad es menor a la masculina, incluso, en las familias, se puede dar el caso de que se le otorgue mayor autoridad a los hijos hombres que a la madre. Es importante mencionar que, en el ejercicio de poder y autoridad, la violencia es usada como

medio de sometimiento y así continuar reproduciendo relaciones asimétricas. Quien es visto (a) como figura de autoridad puede influir en la manera en cómo se organiza la familia, ya que es quien otorga responsabilidades, derechos; establece reglas, castigos

1.5. Trabajo y Empleo

La incorporación de las mujeres al campo laboral ha tenido distintas consecuencias, por un lado permitió la participación de las mujeres a campos que eran consideradas propiamente de lo masculino, tal como la política, pero también ha acrecentado su carga de trabajo, ya que ahora tienen doble o triple jornada laboral, sobre todo si se trata de mujeres jefas de familia. La doble o triple jornada laboral se refiere a la participación de las mujeres en el empleo remunerado, mientras mantienen sus responsabilidades domésticas (Craske, 2007); lo que provoca que el tiempo que les sobra para descanso y diversión sea cada vez menor (Chant, 2007).

A simple vista pareciera que trabajo y empleo son sinónimos, sin embargo para comprender más a fondo las actividades que hace una mujer, sobre todo las que tienen un trabajo remunerado, es necesario hacer una diferenciación entre trabajo y empleo. *“El trabajo es toda actividad que genera un valor de cambio, sea o no remunerado (ello incluye tanto el trabajo voluntario como el reproductivo), mientras que el empleo se refiere exclusivamente a las actividades remuneradas”*. (López (coord.), Cirujano, del Olmo, Sevilla y Sánchez, 2007, p. 28)

Los estereotipos y roles de género permiten hacer una división entre lo que se cree que *deben* hacer las mujeres y lo que se cree que *deben* hacer los hombres; reafirman el sistema sexo/género. Por supuesto, al hacer esto también se reafirman las desigualdades entre hombres y mujeres y, por ende, la división sexual del trabajo. A pesar de que las mujeres realizan tanto actividades remuneradas como no remuneradas, la división sigue muy presente; la participación de los hombres en el trabajo doméstico no ha tenido aumento considerable y las mujeres siguen ocupando puestos menores y recibiendo sueldos más bajos, según encuestas como la ENOE (INEGI, 2010). Bourdieu (1998) señala que, aunque

las actividades sean las mismas, son vistas de manera diferente cuando son hechas por hombres o por mujeres; si son realizadas por ellos son difíciles y tienden a respetarse, pero si son realizadas por ellas son fáciles y triviales.

“Las condiciones de empleo de las mujeres suelen dejar mucho que desear y los términos de su participación, en la mayoría de los casos, siguen estableciéndose bajo reglas patriarcales. El significado que el empleo tiene para las mujeres no puede estudiarse de manera aislada, sino sólo en relación con sus identidades personales, circunstancias domésticas y aspectos más amplios, sociales y económicos, de la desigualdad de género.” (Chant, 2007, p. 344)

Las desigualdades de género reflejadas en el campo laboral están relacionadas con los bajos salarios, las precarias condiciones de empleo; sus empleos tienden a ser de medio tiempo debido a que también se dedican al cuidado de la familia y el trabajo doméstico. *“El trabajo de las mujeres en buena parte no pasa por el mercado, no es “monetarizado” o remunerado. Se sigue invisibilizando el aporte de trabajo reproductivo no remunerado al mantenimiento de sus hogares y familias.”* (López et al., 2007, p. 28)

La incorporación de las mujeres al campo laboral está muy relacionada con la economía y la urbanización de los mercados laborales; las crisis financieras han provocado que *“más mujeres entren a la fuerza laboral para enfrentar el costo cada vez más alto de la vida... ha habido un aumento... una proporción creciente de mujeres casadas o mayores que trabajan”* (Chant, 2007, p. 317). De la misma manera, mujeres viudas, solteras, separadas o divorciadas se han incorporado al campo laboral, sobre todo porque son jefas de familia; la diferencia radica en que, mientras el sueldo de las mujeres casadas es visto como un apoyo, el de las mujeres viudas, solteras, separadas o divorciadas constituye, en gran medida, el único ingreso familiar, es por eso que los hogares dirigidos por mujeres tienden a ser vinculados con la pobreza.

1.6. Interseccionalidad: Mujeres, Pobreza, Analfabetismo.

Precisamente este vínculo que se teje entre los hogares con jefatura femenina y pobreza es que llego al concepto de interseccionalidad, ya que la pobreza se feminiza. La interseccionalidad –término acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw- es *“un sistema complejo de múltiples y simultaneas estructuras de opresión en el cual la discriminación por razones de sexo, raza/etnicidad, edad, preferencias sexual y otros factores, entre los que se incluye la pobreza, interactúan, generando un contínuum que comprende diversas manifestaciones y degradaciones de violencia”* (Muñoz, 2011, p. 6).

La discriminación de las mujeres no es únicamente por el hecho de ser mujeres sino porque viven otras condiciones que las colocan en un lugar de opresión social, la interseccionalidad engloba todos aquellos aspectos por los que una persona –sobre todo mujer- es discriminada y violentada. Son colocadas socialmente de acuerdo a las condiciones en las que viven, el género y su edad; *“las mujeres pueden ganar dinero pero no tener la decisión sobre en qué gastarlo o, por ejemplo, las mujeres pueden tener acceso a una vivienda pero no la posibilidad de decidir venderla; o acceso al cultivo de la tierra, pero no su propiedad”* (Muñoz, 2011, p. 26)

Sarah Bradshaw (2002. Citada en Muñoz, 2011) dice que la unión que se hace entre jefatura femenina y la feminización de la pobreza ha permitido dar cuenta de la diferencias que existe en la manera de vivir la pobreza entre hombres y mujeres y entre unas de otras. Sin embargo también señala que jefatura femenina y pobreza no son sinónimos, que se debe hacer una diferenciación. Además se deben considerar las redes de apoyo que las jefas de hogar tienen con otras personas –pariente o no-. Algunos aspectos que han contribuido a que se siga hablando de una feminización de la pobreza son: los salarios menores de las mujeres, el menor acceso que tienen a beneficios, como la pensión; además que las estrategias de combate a la pobreza no prestan la atención necesaria a los temas de género (Craske, 2007, p. 127)

La pobreza se refiere a *“la cantidad de gente que sobrevive sin acceso a una o más de las necesidades básicas”* (Craske, 2007, p. 119), empero, *“no debe ser percibida únicamente como la distribución desigual del ingreso sino también como el resultado del estatus*

subordinado de las mujeres en un mundo definido por los hombres” (Milosavljevic, 2007. Citada en Muñoz, 2011, p. 28)

El INEGI define como analfabeta a *“aquellas personas que no saben leer ni escribir”*, este aspecto es importante porque el grado de escolaridad es uno de los requisitos que se toman en cuenta para ser contratado (a) en un trabajo remunerado, aunque no es condición necesaria. Comúnmente se relaciona al analfabetismo con la pobreza, y con la feminidad. A nivel nacional existe 10.1% de mujeres analfabetas y únicamente 8.7% de hombres que no saben leer ni escribir.

1.7 Violencia

La violencia es definida por Marta Torres (2010) como un fenómeno complejo, que tiene múltiples manifestaciones y las consecuencias tienen diversas magnitudes. La mayor parte del tiempo se considera como violencia aquellas manifestaciones que fácilmente se observan; lo que refleja la naturalización que se hace de la violencia; incluso es vista como algo aislado, dejando de lado la cuestión estructural que atraviesa a la sociedad misma.

Sin embargo se considera un problema de orden social que es atendido por el Estado y otras organizaciones internacionales; la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (OEA, 1994), define como violencia contra la mujer *“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”*. Empero, se considera que la violencia de género no solo afecta a las mujeres y no solo es ejercida de hombres hacia mujeres, sino que incluye a los hombres y se considera que también se puede ejercer de mujeres a hombres; de mujeres a mujeres y de hombres a hombres.

1.7.1 Violencia de Género en la Familia.

En el ejercicio de la autoridad y el poder, la violencia se usa para someter y hacerse respetar como figura de autoridad; al introducirla se excluye la posibilidad de usar el diálogo como herramienta para el consenso. Aunque la entidad masculina sea la legitimada como la figura de autoridad y poder, esto no significa que la mujer no haga uso de la

violencia, ya que como habíamos visto con Calveiro (2005), ambas entidades ocupan distintas posiciones, de sumisión o poder, por tanto el uso de la violencia no está reservado solo a lo masculino. Sin embargo, existen otros factores que hacen a la mujer más vulnerable a vivir situaciones de violencia como la interseccionalidad, tratada en puntos anteriores.

En las familias, el ejercicio de la violencia puede mostrar la manera en cómo se estructura la jerarquías y se ejerce el poder, esto está relacionado con el sexo, la edad y el parentesco

La naturalización de la violencia, que ya había mencionado, se despliega a partir de las creencias y valores que vienen de la cultura y se internalizan en las familias y en sus miembros. Estas creencias y valores tienen que ver con la construcción social del género que le atribuye diferentes características a hombres y mujeres y que son tomados como una regla de convivencia. El caso de la violencia entre la pareja/cónyuges tiene como base esta violencia de género, ya que en esta relación está presente el ejercicio de poder y autoridad.

1.8. Democratización Familiar.

La democratización familiar surge como una propuesta alternativa de prevención primaria de la violencia; busca resignificar las concepciones que se tienen de las relaciones familiares, basadas en el género y lo generacional, en los hogares en donde el ejercicio de poder, autoridad y violencia es asimétrico, incorpora a todas y todos las y los miembros de las familias, sobre todo a las mujeres, quienes son las que han tenido un menor desarrollo social. Se crea a partir de las acciones que se han venido generando para contrarrestar la violencia que se ejerce sobre mujeres, niñas, niños, hombres, jóvenes y adultas y adultos mayores; en la que mujeres, niñas, niños y adultos (as) mayores se han visto más afectados (as). Schmukler (s/a) dice que, *“la democratización familiar... supone la responsabilidad paterna y doméstica del hombre y la mayor autonomía y autoridad femenina, simultáneamente”*. (p. 117)

La prevención primaria *“está enfocada a modificar pautas, normas, actitudes, valores y representaciones dadas en el ámbito individual, cultural y social”*. (Heise, 1997. Citado en Schmukler, Sierra & Campos, 2009, p. 316).

Se parte de la idea de la existencia de familias en las que el ejercicio de poder y autoridad es asimétrico y recae, generalmente, en la figura del hombre, por lo tanto son familias autoritarias, ya que las opiniones de las (os) demás no son tomados en cuenta; aunque en algunas existe cierta apertura que permite consideran a las (os) otras (os) miembros en este ejercicio. Se busca que estas familias lleguen a ser familias democráticas.

Las familias autoritarias reproducen el modelo patriarcal que legitima al hombre para el ejercicio del poder sobre las mujeres, las (os) hijas (os) y otros (as) miembros. Los roles masculinos y femeninos están muy marcados, por tanto él es colocado como el proveedor de la familia, el que manda y toma las decisiones de los asuntos familiares, aún y cuando sus decisiones afecten a las (os) otras (os) miembros. Por ende las relaciones tienden a ser autoritarias y a reproducir el ejercicio de la violencia. En estas familias las relaciones son asimétricas; el padre ejerce poder y violencia sobre la esposa y las (os) hijas (os), pero también la mujer puede ejercer poder y violencia sobre sus hijos (as) y otras (os) miembros que se encuentran bajo su cuidado. Sin embargo, este poder que se le otorga a la mujer siempre está condicionado por el marido y únicamente puede ser ejercido en algunos aspectos que, generalmente, tienen que ver con asuntos relacionados con el trabajo doméstico y el cuidado de las (os) hijas (os). Entonces, la madre –mujer- sólo puede ejercer poder sobre aquellos aspectos que estén concernidos con los roles que tradicionalmente se le han adjudicado: cuidadora y reproductora.

Por su parte, las hijas e hijos y otra (os) miembros de la familia no son tomados en cuenta, lo que provoca que su capacidad para tomar decisiones se vea afectada, socavando su autonomía y su autoestima, ellos y ellas deben obedecer, muchas veces sin cuestionar la autoridad del padre o jefe de familia. Debido a que las decisiones y resoluciones son impuestas, puede generarse conflictos entre las(os) miembros, los cuales se resuelven, la gran mayoría de veces, mediante el uso de la violencia. En cuanto a los niños, son tratados de igual manera que su madre y sus hermanas y solo hasta que crecen se le permite ejercer cierta autoridad sobre ellas. (Ravazzola, 2010, Schmukler & Alonso, 2009)

Un modelo diferente de relaciones familiares son las familias democráticas, estas familias se caracterizan porque no existe una primacía de lo masculino sobre lo femenino, sino que la autoridad de madres y padres es igualitaria, además se considera las opiniones de cada uno (a) de sus miembros, e incluso si las hijas y los hijos son pequeños. Cada uno (a) de los miembros participa en la toma de decisiones, se toman en cuenta sus deseos y necesidades, estas simples acciones –escuchar y tomar en cuenta- permiten que los(as) miembros desarrollen su autonomía y su autoestima se vea beneficiado y que potencialicen sus capacidades y habilidades. Al considerar la opinión, deseos y necesidades de cada uno de los miembros los conflictos entre ellos pueden disminuir, por lo que en la resolución de conflictos no se usa la violencia, sino que se buscan otras alternativas, una de ellas es el diálogo. (Ravazzola, 2010, Schmukler & Alonso, 2009)

“Una familia democrática, cualquiera que sea su estructura, requiere de una mayor autonomía de las mujeres, el reconocimiento de sus intereses y deseos por parte de la familia y de la sociedad, el derecho al control de los recursos propios y grupales y su participación igualitaria en las decisiones familiares, en equidad con los hombres. Requiere que los niños sean reconocidos como sujetos y que puedan participar en las decisiones familiares de acuerdo con su evolución y madurez”. (Schmukler, s/a, p. 120)

La democratización familiar tiene cuatro ejes: simetría de poderes, autonomía, derechos humanos y comunicación y manejo no violento de conflictos. A pesar de que se hace una división de estos ejes, uno incorpora a los otros; por ejemplo, no se puede hablar de autonomía si no se ejercen los derechos humanos y la simetría de poderes exige que exista una resolución de conflictos sin el uso de la violencia.

1.8.1 Simetría de Poderes.

Para la construcción de la simetría de poderes se debe tener en cuenta que, en las relaciones familiares y sobre todo en el ejercicio del poder y la autoridad es necesario que se incorpore a las mujeres de manera igualitaria a la participación que tienen los hombres en estos temas. Para que se posibilite ésta incorporación es necesario una reorganización familiar; esto implicaría el reajuste en cuestiones como: *“distribución de tiempos, espacios de pareja,*

familias, para la recreación, tareas domesticas, el cuidado de las hijas e hijos, el aspecto económico, el manejo de dinero". (Ravazzola, Rosas & León, 2010, p. 96). Esta reorganización permite que cada una (o) de los miembros se desarrolle en el espacio público y privado, lo que los (as) llevará a tener las mismas oportunidades de manera equitativa. Y al mismo tiempo impacta en la organización de la comunidad.

Es importante mencionar que, en el modelo de democratización familiar se habla de guías o representantes de familia (Díaz, 2010), estos modificación del lenguaje permite que exista una *"redistribuir la autoridad de una manera equitativa... Los representantes o guías comparten las distintas responsabilidades y pueden ser varios en un grupo familiar, sin discriminación de género"*. (Díaz, 2010, p. 53). En cuanto a niñas, niños, jóvenes y otras (os) miembros de la familiar, son escuchados y se toma en cuenta sus deseos y decisiones. Se pone en práctica la escucha y se facilita el intercambio de opiniones, por lo tanto, se deja de lado el uso de la violencia. En tanto a los (as) niños (os) se les reconozcan la capacidad que tienen de decidir podrán ser vistos *"como personas capaces de tener autoridad y poder"*. (Díaz, 2010)

La incorporación de las mujeres al ejercicio de poder y autoridad simétricos implica que se le reconozca –a ella, sus deseos e intereses- y por lo tanto también que tenga una voz propia, propiciando su autonomía y participación. De la misma manera, el reconocimiento de las (os) niñas (os), jóvenes y adultos (as) mayores implica que se les vea como sujetos con necesidades, intereses y deseos propios, que merecen y deben ser respetados. Entre más autonomía exista en las y los miembros, más se propiciará el tomar en cuenta las necesidades, deseos e intereses de las y los otros.

1.8.2 Autonomía.

Orlandina de Oliveira y Brígida García (2006) dicen que el término de autonomía *"hace alusión a la independencia, personal o grupal y a la actuación según intereses propios"* (p. 183). Uso este concepto para hacer referencia a la capacidad de las personas, sobre todo de las mujeres, para tomar sus propias decisiones, para hacerse responsable de su vida y para incorporar de manera igualitaria su participación en el ámbito familiar y laboral. Mientras exista y se propicie la participación de las mujeres y el ser tomadas en cuenta, también se

potencializa la autonomía de cada uno (a) de los (as) miembros. En las mujeres, el tener un empleo puede ser central para desarrollar esta autonomía ya que va ligado al uso y control de los recursos económicos propios, otro factor que puede influir en la autonomía es la escolaridad, debido a que puede disminuir la subordinación que pudiera existir, pero no es condición necesaria.

La autonomía no conlleva el borrar los límites que los representantes de familia acuerdan poner a los (as) más pequeños (as). Ravazzola, Rosas y León (2010) definen el poner límites como “*acciones propias de las capacidad de discernir, es decir, la capacidad de las personas para diferencias qué quieren para sí mismas y qué no*”. (p.74); para que cada una (o) de los miembros pueda saber qué es lo que quiere y qué no es preciso que se les permita conocerlo y facilitar este conocimiento. La autonomía de mujeres y hombres no requiere únicamente un trabajo personal, sino que, de la misma manera, es necesario un reconocimiento social, es decir, la autonomía se potencializa desde la familia, pero también desde la sociedad (Etzioni, 1999). Al enseñar, desde la familia, la importancia que tiene la escucha y el tomar en cuenta los interés, necesidades, opiniones y deseos de los otros, se propicia que existan ciudadanos (as) con deseos de participar, que reconozcan las diferencias de cada uno (a) y que no conviertan esto en desigualdad entre hombres y mujeres y entre jóvenes y adultas (os) mayores.

2. DIAGNÓSTICO

2.1 Estructura Base del Diagnóstico

La realización del diagnóstico se divide en tres grandes etapas, - 1) planeación, preparación y diseño, 2) levantamiento de información y 3) sistematización y análisis de información-. A continuación se presenta la etapa uno, la cual está conformada por varios puntos que constituyen la estructura del diagnóstico. En cuanto a la segunda etapa fueron varios los acercamientos que se hicieron con el grupo de mujeres participante; primero se les hizo la invitación para participar; una vez conformado el grupo, se agendaron las fechas para la aplicación de la entrevista con cada una. Algunos de los instrumentos, como la encuesta y el test, se aplicaron de manera grupal. El acercamiento con sus hijos e hijas dependió de

la disponibilidad de tiempo que tenían para asistir a contestar el test de estructura de poder familiar.

Durante los meses que duró la recolección de información, la investigadora asistió a las clases de INEA que reciben en la casa del Obrero Queretano, con el motivo de propiciar un ambiente de confianza y rapport, que fue de gran ayuda en las entrevistas realizadas. Una vez finalizada la recolección de datos, se procedió a realizar la etapa tres -sistematización y el análisis-. Los resultados son presentados más adelante.

2.1.1 Enfoque de Diagnóstico

El diagnóstico tiene un corte cualitativo, incorporando el método etnográfico, que permite la observación participativa de la investigadora en algunas actividades de las beneficiarias directas –mujeres/madres-. El diagnóstico permitió identificar problemas centrales, en sus familias, con los que se pueda proponer un proyecto de intervención que estará centrado en la prevención primaria de la violencia, usando el enfoque de la democratización familiar.

2.1.2 Planteamiento del Problema inicial

En el siguiente cuadro se presenta el problema inicial, seguido de una serie de preguntas que permitieron, primero, la elección del problema guía del diagnóstico, segundo, la construcción del objetivo del diagnóstico. (Ver cuadro 1)

Cuadro 1. Matriz Problema Inicial

PROBLEMA	PREGUNTA
El salario que reciben las mujeres, que conforman el grupo de limpia manual de la ciudad de Querétaro, es bajo y constituye el ingreso fijo, y en ocasiones el único, con el que cuentan los integrantes de estas familias. Además de que la mayoría de ellas son mayores de 30 años y tienen hijas (os) adolescentes o adultos (as) jóvenes; con quienes convivieron muy poco durante su	¿Por qué el salario de las mujeres se ha convertido en la única fuente de ingresos de estas familias, a pesar de que tienen pareja o cónyuge? ¿Cómo se ejerce el poder y la autoridad de la madre, considerando la edad de sus hijas e hijos? ¿De qué manera la cuestión económica influye en el ejercicio de poder y autoridad de la madre?

niñez o adolescencia. Lo que significaría que la madre puede o no ser vista como figura de autoridad

Fuente: elaboración propia

2.2. Diseño Metodológico

2.2.1. Objetivo del Diagnóstico

Problema Seleccionado: Las mujeres que trabajan en el servicio de limpia manual de la ciudad de Querétaro se encuentran en situación de vulnerabilidad (bajo salario y analfabetismo), factores que probablemente intervienen en su ejercicio de poder y autoridad con sus hijas e hijos, que además son adolescentes y adultos (as) jóvenes y que durante su niñez tuvieron poca convivencia con su ella.

Objetivo General.

Observar y analizar las relaciones familiares, concretamente en el ejercicio de poder/autoridad entre los/as hijos/as y madres que trabajan en el servicio de limpia manual de la ciudad de Querétaro. Considerando su bajo salario, analfabetismo, género y generación.

Objetivo Específicos

- Identificar y analizar la estructura familiar de mujeres encargadas de la limpieza manual de la ciudad de Querétaro, así como su ciclo vital familiar.
- Analizar la manera en la que la participación económica repercute en el ejercicio de poder y autoridad en las relaciones familiares entre madre e hijas (os)
- Analizar cómo la toma de decisiones y la autonomía femenina influye en el ejercicio de poder y autoridad en las relaciones familiares entre madre e hijas (os).

2.2.2. Población Objetivo

Beneficiarios Directos: grupo de mujeres de entre 30 a 60 años de edad, cuyas integrantes se dedican a la limpieza manual de los espacios públicos de la ciudad de Querétaro y cursan primaria en el INEA, dicho curso es impartido en la Casa del Obrero Queretano.

Beneficiarios Indirectos: Familias, que incluyen hijas e hijos de las mujeres del grupo y que habitan en el mismo hogar. Estas familias viven en distintas colonias de la ciudad y su edad es variada.

2.2.3. Estrategias, Etapas y Actividades

Cuadro 2.

ESTRATEGIAS	ETAPAS	ACTIVIDAD
1. Planeación, preparación y diseño.	1. Análisis de literatura. 2. Gestión. 3. Diseño.	1. Identificación del problema inicial. 2. Selección de población. 3. Presentación a la población seleccionada del trabajo que se pretende realizar. 4. Definir variables e indicadores. 5. Realización de Marco teórico. 6. Selección y diseño de herramientas metodológicas y técnicas -instrumentos- para recolección de datos.
2. Levantamiento de Información	1. Aplicación de Instrumentos sobre familia.	1. Recolección de datos. 1.1 Recolección de datos censales de grupo de INEA. 1.2 Recolección de datos censales a beneficiarias directas. . 1.3 Entrevista semi dirigida “Trayectoria de vida” 1.3.1 En esta entrevista se obtendrá información sobre: ciclo vital familiar. 1.4 Aplicación de test de estructura de poder familiar.
3. Sistematización y análisis de información.	1. Recolección de la información y datos obtenidos. 2. Análisis de información y datos obtenidos 3. Presentación de resultados	1. Transcripción de entrevistas. 2. Análisis de discurso y sistematización de datos e información obtenida. 3. Realización de documento para presentación de diagnóstico obtenido.

Fuente: Elaboración propia.

2.2.4. Técnicas e Instrumentos del Estudio.

El siguiente cuadro (ver cuadro 3) permite observar los indicadores, la descripción y los recursos necesarios para la aplicación de los diferentes instrumentos y técnicas. (Ver instrumentos en anexos de I a V)

Cuadro 3.

Técnicas o Instrumento	indicadores	Descripción y Bosquejo	Recursos materiales y humanos
Cuestionario de Recolección de datos censales. Aplicado a todo el grupo de INEA	<ul style="list-style-type: none"> - Número de hijas e hijos que tiene. - Número de hijas e hijos que viven en el hogar. -Escolaridad de los integrantes del grupo. -Escolaridad de sus hijos. - Ingreso quincenal -Edad. -Estado Civil 	Se usó este instrumento para conocer las condiciones sociodemográficas del grupo de INEA en el que se encuentran estudiando las señoras encargadas de la limpieza de la ciudad. El cuestionario se respondió de manera anónima.	<p>Humanos: Aplicadora</p> <p>Materiales: Copias del cuestionario Plumas</p>
Cuestionario de Recolección de datos censales. Aplicado a población beneficiaria directa	<ul style="list-style-type: none"> - Edad - Estado civil - Escolaridad - Ingresos. 	La aplicación de esta encuesta me permite saber cómo está conformada la familia, quiénes son las(os) que viven en el mismo hogar y la participación económica de las familias de las beneficiarias directas.	<p>Humanos: Aplicadora</p> <p>Materiales: Copias del cuestionario Plumas.</p>
Entrevista semi dirigida “Trayectoria de vida”	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclo vital familiar. - Tipo de hogar. -Toma de decisiones. -Autoridad. -Control de ingresos propios. -Analfabetismo. -División de trabajo doméstico en el hogar. -Creencias de género. 	Será aplicado a la población beneficiaria directa. Con este instrumento se pretende conocer los acontecimientos relevantes de su vida, la relación con sus hijos (as) cuando eran pequeños (as) y adolescentes; se	<p>Humanos. Entrevistadora.</p> <p>Materiales: Grabadora de voz. Pluma.</p>

		indagará en las relaciones familiares actuales. También se obtendrán datos para construir el genograma y para identificar el ciclo vital familiar.	
Test de estructura de poder familiar	-Toma de decisiones -Autoridad. -Poder -Autonomía.	La aplicación será a las beneficiarias directas y a algunos hijos e hijas. Se hará modificaciones en el lenguaje para mejor comprensión del mismo.	Humanos. Entrevistadora. Materiales: Copias del test Grabadora de voz. Pluma.
Ciclo vital familiar	Etapas de crecimiento del hogar: - Unión de la pareja. - Crecimiento de las y los hijos. - Desmembramiento de la familia.	Esta información se obtendrá por dos medios. En la observación participativa y en entrevista semi dirigida “trayectoria de vida”, en el caso de la familia seleccionada para investigación etnográfica. Con las otras familias, será únicamente con la trayectoria de vida.	Humanos. Entrevistadora. Materiales: Grabadora de voz. Pluma.

Fuente: Elaboración propia.

2.2.5. Planeación

La planeación del diagnóstico se integra por tres componentes: cronograma, recursos y costos. A continuación se presentan tres cuadros (ver cuadro 4, 5 y 6) que representen cada uno de estos componentes.

2.2.5.1. Cronograma

Cuadro 4.

Estrategias	Etapa	Actividades	Meses				
			A	S	O	N	D
1. Planeación, preparación y diseño.	1. Análisis de literatura.	1. Identificación del problema inicial.	X				
		2. Selección de población.	X				
		3. Presentación a la población		X			

	2. Gestión. 3. Diseño.	seleccionada del trabajo que se pretende realizar.					
		4. Definir variables e indicadores		X			
		5. Realización de Marco teórico		X	X	X	X
		6. Selección y diseño de herramientas metodológicas y técnicas (instrumentos) para recolección de datos.		X			
2. Levantamiento de Información	1. Aplicación de Instrumentos sobre familia.	1. Recolección de datos.			X	X	X
		1.1 Recolección de datos censales de grupo de INEA. 1.2 Recolección de datos censales a beneficiarias directas.		X		X	
		1.3 Entrevista semi dirigida “Trayectoria de vida”. 1.3.1. En esta entrevista se obtendrá información sobre: ciclo vital familiar.			X	X	X
		1.4 Aplicación de test de estructura de poder familiar.				X	X
3. Sistematización y análisis de información.	1. Recolección de la información y datos obtenidos. 2. Análisis de información y datos obtenidos 3. Presentación de resultados	1. Transcripción de entrevistas y otros instrumentos.				X	X
		2. Análisis de discurso y sistematización de datos e información obtenida.					X
		3. Realización de documento para presentación de diagnóstico obtenido.					X

Fuente: Elaboración propia.

2.2.5.2. Recursos Humanos, Materiales, Infraestructura

Cuadro 5.

	Especificaciones	Cantidad
Recursos Humanos	Aplicadora/Entrevistadora/Observadora	1
Recursos materiales	Copias de encuesta cualitativa	50
	Plumas	40
	Grabadora de voz	1
	Lap top	1
	Copias de test de estructura de poder familiar	50
Infraestructura	Lugar para aplicación de entrevistas y otros	1

	instrumentos. Oficina en la casa del Obrero.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

2.2.5.3. Presupuesto

Cuadro 6. Matriz de Presupuesto para el Diagnóstico.

Descripción	Unidad	Costo unitario	Total
Copias de encuesta cualitativa	50	\$0.20	\$10
Plumas	40	\$4	\$160
Grabadora de voz	1	\$1200	\$1200
Copias de test de estructura de poder familiar	50	\$0.20	\$10.
Lap top	1	No aplica	no aplica
Renta de lugar para entrevistas y aplicación de instrumentos	1	no aplica	no aplica
Honorarios de investigadora	1	---	\$15,000
TOTAL			\$16,380.20

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Plan de Análisis General de Información.

Para la elección, diseño de los instrumentos, recolección, así como para la sistematización de la información, que me permitió obtener los resultados, se tomaron en cuenta varios indicadores, dichos indicadores fueron clasificados en macrosocial (referente a la situación actual del país y el estado de Querétaro) y microsical (referentes a la situación a nivel municipio y de colonias). En el grupo de los indicadores macro se encuentran: jefatura femenina, trabajo, educación y analfabetismo, pobreza y discriminación. Mientras que los indicadores micro se dividieron en dos dimensiones, estructura familiar y relaciones familiares. A continuación se presenta una tabla en donde se desglosan estos últimos indicadores. (Ver tabla 7)

Cuadro 7. Indicadores según Dimensiones.

Dimensiones	Variable/concepto base	Indicadores	Índice
Estructura familiar	-Hogar -Tipo de familia	-Número de habitantes del hogar	-Número de miembros del hogar. -Relación de parentesco
	-División del trabajo en	-Repartición del	-Número de miembros

Relaciones Familiares	la familia -Trabajo asalariado y no asalariado	trabajo doméstico. -Responsabilidad de ingreso familiar. -Participación en los aportes económicos. -Organización de las aportaciones económicas.	del hogar que tienen ingresos económicos. -Número de miembros que realizan trabajo doméstico en el hogar. -Número de miembros que aportan económicamente
	-Toma de decisiones	-Decide sobre asuntos importantes. -Decide en asuntos cotidianos	-Miembro (s) que toman decisiones importantes. (Compra y adquisición de bienes e inmuebles). -Miembro (s) que toman decisiones de asuntos cotidianos.
	-Autonomía femenina	-Permisos para actividades definidas. -Control de los ingresos propios	-Persona que otorga permisos a hijas (os). -Uso de los ingresos propios.

Fuente: Elaboración propia.

2.4. Análisis de Resultados

Una vez sistematizada la información, según los indicadores seleccionado, procedo a mostrar los resultados, los cuales, como ya había mencionado, fueron clasificados en macrosocial (referente a la situación actual del país y el estado de Querétaro) y microsocioal (referentes a la situación a nivel municipio y de colonias). Los primero fueron obtenidos de distintas estadísticas y estudios realizados a diferentes niveles, federal, estatal y municipal.

2.4.1. Análisis de Resultados de la Situación Macrosocial de las Familias

Debido a la problemática central que aborda este proyecto, los principales indicadores que mostraré a nivel nacional –México-, Estatal –Querétaro de Arteaga- y municipal –Santiago de Querétaro-, son: trabajo, educación y analfabetización, pobreza, y discriminación.

En cuanto a información a nivel AGEB sólo mostraré datos en analfabetización y trabajo. Debido a que la mayoría de las mujeres de la población objetivo están concentradas en zonas urbanas, principalmente en la colonia Las América. Tomaré las AGEB contenidas en dicha colonia, las cuales tienen las claves, 1119, 2121 y 2136.

Según datos de la CONAPO (2013) la población en México estaba formada por 48.8% de hombres y 51.2% de mujeres; a nivel Estatal, en 2010 existía un 51.47% de mujeres y un 48.53% de hombres (INEGI, 2010); por último, a nivel municipal la población de mujeres correspondía a un 51.44% y la de hombres a un 48.56% (INEGI, 2010). Como se observa, tanto a nivel nacional, estatal y municipal el porcentaje de población femenil es mayor.

Jefatura femenina

A nivel nacional el porcentaje de jefas de hogar en hogares nucleares es de 44%, y el de hogares ampliados es de 34.4%, existiendo únicamente 20.5% de jefaturas masculinas en estos últimos hogares. Según el INEGI, *“actualmente cerca de la cuarta parte de los hogares mexicanos tienen como jefa a una mujer, se observa un predominio de los considerados como familiares”* (Hombres y Mujeres en México, INEGI, INMUJERES, 2013). A nivel estatal y municipal los datos de jefatura femenina se presentan únicamente como hogares familiares, sin hacer la desagregación de hogares nucleares y ampliados, a nivel estatal el porcentaje es de 22% y a nivel municipal es de 23.6%.

Mientras que a nivel AGEB, en las tres pertenecientes a la colonia las Américas, hay un total de 2965 de hogares censales, 2112 tienen jefatura masculina y sólo se consideran 853 con jefatura femenina.

Trabajo

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010 (ENOE, STPS & INEGI, 2010), de la población de 14 años y más económicamente activa -47,137,757-, 62.3% (29,357,864) son hombres y 37.7% (17,779,893) son mujeres. Del total de mujeres económicamente activas 94.75% están ocupadas; 64.8% son trabajadoras subordinadas y remuneradas, de estas trabajadoras, 96% son asalariadas y únicamente 4% tiene percepciones no salariales.

En cuanto a la tasa de participación en el trabajo total de la población de 14 años y más, por nivel de escolaridad y sexo, del año 2012, encontramos que en la categoría, sin escolaridad y primaria incompleta, 95.7 corresponde a las mujeres y un 89.3 a los hombres. (Hombres y Mujeres en México, INEGI, INMUJERES, 2013). La tasa de participación en el trabajo

remunerado, por nivel de escolaridad, también en el año 2012 y según esta misma encuesta, sigue siendo más baja la que corresponde a las mujeres (24.8%), mientras que la de los hombres es de 60%. A pesar de que la tasa de participación en el trabajo remunerado es mayor en los hombres, el promedio de trabajo total semanal de población ocupada es mayor en las mujeres, es decir, las mujeres emplean más horas al trabajo, tanto remunerado como no remunerado (el del hogar); mujeres de 30 a 59 años emplean un promedio de 63.8 horas semanales, en mujeres de 60 años y más el promedio es de 55.3; en el caso de los hombres, en el primer grupo -30 a 59 años- el promedio es de 51.1 y en edades de 60 años y más es de 44.8, por lo que se puede concluir que, mientras más grande son hombres y mujeres menor es el promedio de horas que trabajo total semanal (Hombres y Mujeres en México, INEGI, INMUJERES, 2013).

En el trabajo remunerado, la tasa de participación en mujeres de 45 a 49 años es de 50.2 y 88.8 en hombres; de 50 a 54 años es de 44.9 en mujeres y 84.8 en hombres y en edades de 55 a 59 años, la tasa es de 37.1 en mujeres y 77.8 en hombres. Entonces, aunque las mujeres dedican más horas al trabajo total, son más los hombres que acceden al trabajo remunerado. En cuanto a eso, la encuesta Hombres y Mujeres en México (INEGI, INMUJERES, 2013) muestra que el porcentaje de los hombres que participan en el trabajo remunerado y que ganan más de un salario mínimo y hasta 2 es de 23%; mientras que el de las mujeres es más elevado (29.7%); conforme el salario mínimo va subiendo el porcentaje de mujeres decrece, así en más de dos salarios mínimos y hasta tres, el promedio de mujeres es de 19.4% y de hombres 26.4%.

En el ámbito estatal se observa que la tasa de participación económica en población de 12 años y más (INEGI, 2010) es de 37.5% en mujeres y 73.8% en hombres. El porcentaje de trabajadores y trabajadoras asalariados en el año 2010 fue de 71.6%. En la población que recibe prestaciones laborales se observa que 63.4% son hombres y 70.3% son mujeres. En el ámbito municipal los datos encontrados disminuyen aún más. La tasa de participación económica en 2010 (INEGI, 2010) es de 44.1% en mujeres y 73.9% en hombres.

En las AGEB de la colonia Las Américas – 1119, 2121 y 2136- existe un total de 5379 habitantes que se consideran población económicamente activa, 3184 son hombres y 2195 son mujeres. El total de la población ocupada es de 5149 habitantes, 3024 corresponde a población masculina y 2125 son población femenina.

Educación y analfabetismo

Según la encuesta Hombres y Mujeres en México (INEGI, INMUJERES, 2013) el porcentaje de la población de 15 años y más, sin escolaridad es de 8.7% en hombres y 10.1% en mujeres; a su vez, el porcentaje de hombres que han aprobado algún grado en primaria es de 19.4% y el de mujeres es de 19.6%. Ante este panorama encontramos que en el año 2010 la población analfabeta de 15 años y más era de 5,393,655 (INEGI, 2010). Hasta este mismo año, el INEA reportó 196,899 personas atendidas.

Desagregando los datos por edad, en el año 2012 la tasa de analfabetismo de la población de 45 a 59 años era de 6.7% en hombres y 12.4% en mujeres; y, esta misma tasa, en edades de 60 años y más, era de 21.8% en hombres y 28% en mujeres.

En el caso del ámbito Estatal, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, en el 2010, era de 7.8% en mujeres y en hombres era de 4.7%. La tasa de de analfabetismo, por grupo de edad, muestra que conforme la edad aumenta la tasa también, aunque la que corresponde a las mujeres es casi lo doble que la tasa de los hombres, así vemos que, en población de 45 a 59 años de edad, la tasa es de 11.9% en mujeres y únicamente 6.2% en hombres; en edades de 60 a 74 años, la tasa de hombres es de 19.1%, mientras que la de mujeres es de 32.5%. (INEGI Querétaro, 2010)

En el ámbito municipal, la tasa de alfabetismo de la población de 15 a 29 años es de 98.7% en mujeres y 98.6% en hombres. Mientras que la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más (INEGI, 2010) es de 7.8% en mujeres y 4.7% en hombres.

A nivel AGEB, en las tres antes mencionadas- existen 67 hombres de 15 años y más analfabetas y 181 mujeres analfabetas de 15 años y más. En la población de 15 años y más sin escolaridad encontramos 342 personas, 229 son mujeres y únicamente 113 son hombres.

Pobreza

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza a aquella población que tiene ingresos insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presentan carencias en, al menos, uno de los siguientes indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación. En la población objetivo de mi diagnóstico destaca bajo ingreso y rezago educativo.

A nivel nacional, en el año 2012 el CONEVAL reportó que 45.5% de la población era pobre; 34.3% pertenecía a zonas urbanas y 36% eran mujeres, mientras que el promedio de hombres en pobreza era de 35.3%. A nivel estatal, el porcentaje de pobreza en el año 2012 era de 36.9%.

A nivel municipal, según el CONEVAL, en el 2010 había 29.5% de población en pobreza, lo que corresponde a 234,523 personas.

Discriminación

En los datos trabajo y educación es fácil observar las grandes diferencias que existen entre hombres y mujeres en estos ámbitos, es por eso que, considerando los datos y el perfil de mi población objetivo, tomo como indicador la discriminación, para mostrar la interseccionalidad que existe en esta población: mujeres, analfabetas (en proceso de alfabetización) y con ingresos bajos.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis, CONAPRED, INMUJERES, 2010), el 24.6% de las mujeres cree que el principal problema para las mujeres está relacionado con el empleo y/o la economía. En edades de 30 a 59 años, el 27.5% sigue creyendo que es el mismo problema –empleo y economía- y solo un 2.8% cree que es la educación; en edades de 60 años y más, la situación no es tan diferente, un 25.8% cree que es el empleo y la economía y un 2.2% piensa que es la educación. Quiero destacar que, según información de esta encuesta, los resultados se presentan con base en

las respuestas de 52,095 personas, 8,659 encuestadas son mujeres en un rango de edad de 12 a 80 o más años.

En cuanto a la pregunta, presente en la encuesta antes citada, *¿quién se ocupa más de la casa en las familias donde la mujer trabaja?* 59.8% de las mujeres encuestadas contestaron que la mujer y sólo 18.9% respondió que ambos. Lo que confirma que la mujer dedica más horas al trabajo total. Y aun en mujeres de edad de 30 a 59 años, el porcentaje muestra que 61% opina que son las mujeres las que se ocupan más de la casa; en edades de 60 años y más, este porcentaje es de 61.2%

A nivel estatal, un 27.7% cree que el principal problema de las mujeres tiene que ver con la economía y el empleo y un 1.6% cree que está relacionado con la educación. Un 79.2% opina que las mujeres son las que más se ocupan de la casa.

2.4.2 Análisis de Resultados de la Situación Microsocial de las Familias.

Antes de pasar a los resultados de la situación microsocial, cabe destacar que se hicieron hallazgos que no se habían considerado cuando se realizó la planeación, preparación y diseño del diagnóstico. Siendo los más importantes el ejercicio de la violencia hacia las mujeres informantes y la falta de autonomía femenina en ellas. Para la presentación de los resultados se utilizará –mujer/madre o madre/mujer- para designar a la población beneficiaria directa, es decir, a las principales informantes; no se utiliza la palabra informante debido a que algunas hijas e hijos también participaron como tales; y –padre/pareja o pareja/padre- para designar a las parejas de estas mujeres.

2.4.2.1. Caracterización de las familias

Son siete familias en las que las principales informantes fueron las madres dedicadas a la limpieza manual del municipio de Querétaro y que en ese momento se encontraban estudiando la primaria en el INEA. Curso impartido por esta instancia gubernamental en la casa del Obrero Queretano. Cabe destacar que de estas mujeres, cuatro, están en proceso de aprender a leer y a escribir; tres, saben leer y escribir y van más avanzadas en el curso. Estas mujeres viven con sus familias en diferentes colonias populares de la misma ciudad, principalmente en la colonia Las Américas. Hablando de manera general, se encontró que

la edad de estas mujeres va de los 28 a los 58 años de edad; sus parejas son más grandes que ellas, sus edades están entre los 32 y 79 años de edad. Mientras que, considerando las edades de las madres/mujeres y los padres/parejas, las y los hijos son adolescentes y adultos (as); solo en una de las familias, en la que la madre tiene 28 años y el padre 32, las y los hijos son niños (as).

Dos familias son monoparentales, siendo la jefa del hogar la madre, ya que se encuentra divorciada. Las otras cinco familias son biparentales, cuatro parejas están casadas y una vive en unión libre. Sin embargo, cuatro de estas familias también son familias extensas ya que en la misma unidad doméstica habitan nueras, yernos, nietos o abuelas.

Estructura familiar

Para continuar con la caracterización de estas familias, procederé a hacerlo por familia, mencionando estructura y ciclo de vida familiar de acuerdo a la clasificación de Echarrri (2010).

Familia de María Luisa.

Con 58 años de edad, ella es la jefa del hogar ya que se encuentra divorciada del padre de sus hijas (s), su ex pareja, un hombre mucho mayor que ella, tiene 79 años. La familia nuclear está conformada por tres hijos y tres hijas; la mayor cuenta con 34 años y el hijo menor tiene 22 años. En la unidad doméstica únicamente viven ella, dos hijos y una hija. Los dos hijos viven en unión libre, por lo que sus parejas y sus hijos, cada pareja tiene un hijo, también habitan la unidad familiar; la hija es soltera.

En esta familia extensa encontramos tres ciclos de vida familiar. La familia nuclear se encuentra en la fase de desmembramiento, mientras que las familias de sus hijos, que son familias nucleares biparentales, se encuentran en la fase inicial.

Familia de Agustina.

Agustina, de 51 años de edad, vive con su pareja en unión libre, el señor de 65 años de edad no es padre de ninguno de los hijos (a) de Agustina. Hasta antes de compartir la misma

unidad doméstica con su actual pareja, no había vivido con alguna otra pareja o con los padres de sus hijos e hija. Ella tiene tres hijos y una hija, de 30, 28, 26 y 21 años respectivamente, de los cuales únicamente dos viven con ella, un hijo soltero y una hija en unión libre, que junto con su pareja y tres hijos habitan la misma unidad doméstica. Cabe destacar que esta familia habita en la casa de la madre de Agustina.

Esta familia extensa se encuentra en la fase de desmembramiento, mientras que la familia de la hija con su pareja está en fase de expansión.

Familia de Felipa.

Felipa tiene 54 años de edad, es divorciada y tiene cuatro hijos y tres hijas. Las edades de sus hijos van de los 20 a los 33 años. En la unidad doméstica habitan tres hijos solteros. Destaca que dos de sus hijas solteras se independizaron y los otros tres viven en unión libre en unidades domésticas distintas. Esta familia monoparental con jefatura femenina se encuentra en fase de desmembramiento.

Familia de Margarita.

Margarita tiene 46 años, su esposo tiene 46 años, juntos tienen dos hijas y un hijo de 25, 14 y 20 años respectivamente. En la unidad doméstica de esta familia habitan el padre/pareja, la mujer/madre, una hija soltera y un hijo soltero. Esta familia nuclear biparental se encuentra en fase de desmembramiento.

Familia de A. Morales.

De 49 años, Amalia vive con su esposo de 48 años de edad. Tienen tres hijos de 28, 25 y 24 años de edad y una hija de 18 años. En la unidad doméstica habitan, además de la madre/mujer y el padre/pareja, un hijo soltero y una hija con una hija pequeña. Esta familia extensa se encuentra en fase de desmembramiento de su ciclo de vida familiar.

Familia de Martina.

Ella es la más joven de las informantes, tiene 28 años de edad, está casada con un hombre de 22 años de edad; tienen dos hijas de 11 y 9 años y un hijo de 7 años de edad. En la

unidad domestica, aparte de ellos, también vive un hermano de Martina que tiene 18 años de edad; por lo que son una familia extensa. El ciclo de vida familiar se encuentra en fase de expansión.

Familia de Amalia M.

Amalia tiene 54 años de edad; su esposo tiene 57 años y juntos tienen 5 hijas de 41, 39, 35, 27 y 25 años y dos hijos de 40 y 17 años. Amalia y su esposo no viven con ninguno de sus hijos e hijas. Por lo que son una familia biparental sin hijos, y se encuentran en la fase final del ciclo vital familiar.

A continuación muestro una tabla donde se condensa la información antes presentada.

Cuadro 9.

Familia	No. de habitantes de la unidad doméstica	Estructura Familiar	Fase del ciclo vital familiar.
Familia de María Luisa.	8	Extensa	Desmembramiento e inicial
Familia de Agustina	9	Extensa	Desmembramiento y expansión
Familia de Felipa.	4	Monoparental con jefatura femenina	Desmembramiento
Familia de Margarita.	4	Nuclear biparental	Desmembramiento
Familia de A. Morales.	5	Extensa	Desmembramiento

Familia de Martina.	6	Extensa	Expansión
Familia de Amalia M.	2	Biparental sin hijos	Final

Fuente: Elaboración propia.

Relaciones familiares

Trabajo doméstico.

Trabajo doméstico se refiere a aquellas actividades domésticas, como son limpieza, preparación de alimentos, compra de alimentos, cuidado de niñas, niños, ancianos, entre otras. En este apartado cuando se hace referencia a este tipo de trabajo se refiere a aquel que no es remunerado.

Aunque cada familia vive una situación particular, es posible encontrar aspectos que se repiten en cada familia. En las siete familias, el trabajo doméstico es realizado principalmente por las mujeres, sobre todo por las mujeres/madres. Se encuentra que ellas tienen una doble jornada laboral (ir a Marco Teórico) ya que antes de irse a trabajar deben dejar desayuno hecho y cuando regresan hacen la limpieza de la casa, sumando a su empleo remunerado el trabajo no remunerado que realizan en sus casas.

“Me levanto desde las 6 de la mañana, para irme a mi trabajo. No hago desayuno, Gregorio [su pareja] se hace sus tortas, como ahorita que está trabajando, prepara para llevarle a mi hijo. Hecho mi comida y me voy, hasta que llego me pongo a hacer tortillas, hago comida y ya. Se me va toda la tarde, lavo ropa, todavía lavo la de Alejandro. Rosalba se lava sola.” (Agustina, 12/11/14)

Destaca que en las familias en las que los padres/pareja, hijas o hijo realizan el trabajo doméstico de la casa, es visto como una ayuda, respaldando la idea de que la limpieza de la casa es responsabilidad de la madre. Incluso ellas mismas lo toman como su responsabilidad, una de ellas menciona que antes de juntarse con su actual pareja no tenía

tantas responsabilidades, pero al tener pareja tuvo que hacerse cargo de cosas que su mamá realizaba, como hacer la comida. Otras reflejan en su discurso que asumen que es únicamente su tarea.

“Pues es bien flojita, luego no me ayuda, pero nomás cuando tienen ganas se ponen a recoger, a lavar trastes... de que tienen ganas lo hacen y de que no, no.” (Margarita, refiriéndose a su hija e hijo, 3/12/14).

En el caso de Martina, la más joven, su esposo labora en el estado de Guanajuato por lo que ella se encarga del cuidado de sus hijas (o) y de la limpieza de la casa, refiere que cuando ella está trabajando, se ve en la necesidad de dejar a sus hijas (o) solos y la más grande de ellas es la encargada de darles de comer, la comida es hecha previamente por Martina. En esta familia se observan dos momentos, hasta hace un par de años, la familia de Martina vivía en el municipio de Amealco, en la casa de su suegra, en ese lugar Martina tenía que hacer la mayor parte de la limpieza de la casa, hacía la comida y lavaba ropa. Su esposo no cooperaba porque la mamá de él no lo permitía.

“No, no, ni me ayudaba, ni se sentaba ahí, ni me decía nada, ni se acercaba de mí, nada más de su mamá. Se levantaba y se iba con su mamá a comer ahí y ya comía ahí” (Martina, 06/11/14)

Al llegar a la ciudad de Querétaro las cosas cambiaron, ya que él realiza trabajo doméstico, un tiempo estuvo desempleado y era toda la semana, pero ahora sólo los fines de semana, que son los días que descansa en su trabajo.

“Sí, ya me ayuda, ya se cambió mucho. Ya cambió mucho..., pero sí lava, les da de comer y los lleva a la escuela.” (Martina, 06/11/14)

Sólo en esta familia se nota como la familia de origen ha influido en la dinámica familiar en este aspecto, a pesar de que otras familias también vivieron en la casa de sus suegros(as) cuando recién se casaron o juntaron.

En el caso de Amalia M., ella vive únicamente con su marido, es la encargada de todo el trabajo doméstico porque él no coopera, también se encarga de cuidar a sus nietos(as) y a veces tiene que limpiar la casa en la que viven su suegra, su mamá y dos de sus hijas.

Los hombres participan en menor grado, no participan o únicamente en actividades relacionadas con el mantenimiento de la casa,

“Se pone a rajar leña porque se hace tortillas y todo eso o hacer algo ahí, que a pegar un tabique o algo”. (Agustina, refiriéndose a las actividades de su pareja, 12/11/14)

En las familias en las que viven las hijas con pareja o las parejas de los hijos, ellas se encargan de la limpieza de los espacios que ocupan en la casa, pero hay otros casos en los que las tareas se comparten, como cocinar o lavar trastes, sin embargo, no todas quieren cooperar.

“No, ella no le gusta hacer nada, nada, ni ella come... Hasta que yo llego y les doy, cuando no llego cansada, porque si yo llego cansada yo no hago” (María Luisa, refiriéndose a su nuera, 18/12/14)

En estas familias extensas, en las que también hay presencia de niños (as) pequeños (as), las mujeres/abuelas suelen cuidar de ellas(os) después de su jornada laboral. Por ejemplo, A. Morales y Amalia M., cuando se concertó la cita para la realización de la entrevista, una llegó tarde porque la madre de su nieta aún no llegaba, y la otra me pidió irse temprano porque tenía que ir por sus nietos a la guardería y luego hacer la comida para darles de comer.

Participación económica.

Como ya se había mencionado con anterioridad, las madres/mujeres están empleadas en el municipio, realizando la limpieza manual de la ciudad, solo una de ellas está en el departamento de jardinería, en promedio tienen 13 años laborando ahí. Entre los empleos de los padres encontramos: albañil, jornalero, chofer de transporte público y obrero. Únicamente se encontró una familia en la que el padre está desempleado.

“Él no trabaja porque según está diabético, yo también estoy diabética y ando trabajando... él trabajaba de impermeabilizador o de albañil” (A. Morales, 04/12/14)

Es importante señalar que la educación escolar de estas familias es un factor que interviene en la remuneración que reciben en su empleo; como ya había mencionado, las madres/mujeres están en proceso de alfabetización; los padres/pareja, en su mayoría no han recibido ninguna escolarización, sólo dos tienen la primaria. En cuanto a la escolarización de las(os) hijas(os), muy pocos (as) han tenido un mínimo de escolarización; la mayoría tiene primaria y secundaria; una pequeña parte tiene preparatoria y bachillerato y, únicamente, en dos familias los(as) hijos(as) tienen licenciatura o ingeniería. De todas estas familias, solamente en una hay dos hijas con licenciatura y un hijo con ingeniera de siete hijos(as). Al cuestionar a la jefa del hogar menciona:

“Yo sola, con el apoyo de SEDESOL, me han dado mucho apoyo para mis hijos”. (Felipa, 21/11/14)

El sueldo de las madres/mujeres constituye la principal aportación económica de la familia, incluso en las cinco familias biparentales, estas mujeres en promedio ganan a la quincena \$2800.00. Resalta que la mayoría de ellas no sabe cuál es el sueldo de su pareja, en promedio, los padres/pareja aportan \$1000 de manera quincenal. Refieren:

“Me da 800 a la quincena. De ahí quiere que le compre el café para que se lleve al trabajo, quiere que le compre azúcar para que se lleve al trabajo. Si él quiere, diario quiere tragar carne. Le digo –sabes qué, con 700 pesos mejor déjatelos y diario come carne”. (Amalia M., 23/10/14.

Las y los hijos solteros tampoco aportan de manera fija, sino que de acuerdo a lo que gusten cooperar, aproximadamente aportan de \$500 a \$100 de manera esporádica. También hay hijos (as) que no aportan nada.

“Alejandro [su hijo] me da poquito, cuando le va bien me da 300 porque como se va con la muchacha, ya le invita algo o no sé. Ya ni modo de obligarlo, digo yo, ya que piense él”. (Agustina, 12/11/14)

“No (me da dinero), (todo) era para él”. (Margarita, haciendo referencia a su hijo, 3/12/14)

Se encontró que en las familias en las que cohabitan los hijos (as) con sus respectivas parejas e hijas (os), solo comparten el pago de los servicios, agua, luz, gas, se divide entre el número de familias. Sin embargo es común que la comida también la compartan, sobre todo con los nietos.

“Si, le doy a mis nietos, a mi señor, a Alejandro, a mi mamá y a mi yerno”. (Agustina, haciendo referencia a los alimentos, 12/11/14)

Otro aspecto que me parece importante recalcar es que se encontraron situaciones en las que las mujeres/madres les dan una aportación económica a las esposas de sus hijos, los dos casos encontrados fueron, uno de de A. Morales, ya que su hijo está en el penal recluido y ella ayuda a su nuera y sus dos nietos económicamente; el otro caso es el de Agustina, hace un tiempo su hijo estuvo en el ejército, y su nuera acudía a ella para pedirle dinero para pañales y leche porque no le alcanzaba.

Por otro lado, aunque Amalia M. vive con su pareja en una unidad doméstica, la mayor parte de su tiempo la pasa en la casa donde viven su madre, su suegra y dos de sus hijas, también en esta unidad doméstica aporta en los gastos de la despensa, ya que cada tercer día cocina ahí. Refiere: *“yo apporto el jamón, una de ellas las verduras y la otra la fruta, y la luz la paga Carolina... Y mi muchacha la mamá de la niña, paga el agua”*. (Amalia M., 23/10/14)

Algunas de ellas también cubren la renta de las casa donde habitan, tal es el caso de Martina, a pesar de que su hermano vive con la familia, él no aporta nada, aun cuando tiene un empleo remunerado y el sueldo de su marido no es suficiente para cubrir dicho gasto.

Empleo femenino

Se encontró que las madres/mujeres durante su niñez pertenecieron a familias que contaban con un ingreso precario, debido a la falta de trabajo de los padres o, bien, a la violencia

económica que vivía la familia. Por tanto, estas mujeres se vieron obligadas a trabajar desde pequeñas, tanto en el trabajo doméstico no remunerado como en un empleo remunerado, que también estaba relacionado con el trabajo doméstico, tal es el caso de Amalia M., quien relata: *“Yo empecé a trabajar ha de haber sido como de 10 años... siempre me decía mi mamá, -vas a ir a ayudarle a fulana, a cuidarle a su niño y nada de andar agarrando esto, el otro-, y pus ya cuidábamos los niños”* (23/10/14). María Luisa narra, *“mi mamá haz de cuenta que mi mamá me traía a casa de una señora y me dejaba por veinte centavos para que yo trabajara y le daba los veinte centavos a ella... (yo tenía) como cuatro años”* (18/12/14).

El sueldo que obtenían era destinado para la manutención de su familia, este fue uno de los factores que intervinieron para que no asistieran a la escuela y no aprendiera a leer y a escribir. Hay dos cosas que me parece importante realzar, la primera es que, la mayoría de ellas se han desempeñado en trabajos que tienen que ver con limpieza de casas, María Luisa y Agustina juntaban vidrio, aluminio y cartón, para vender; la segunda, desde pequeñas entregaban su salario íntegro a su madre.

En cuanto al empleo durante los primeros años de sus hijas e hijos, ellas los dejaban encargados con su suegra o con su madre, Agustina dice que quien realmente crió y educó a sus dos hijos mayores fue su mamá. Amalia M. dejaba a sus hijos (as) con su suegra o se los llevaba a su trabajo; Martina los deja solos en su casa o en un centro de día; A. Morales también su madre le cuidaba a sus hijos (as).

Autonomía femenina.

A lo largo de sus entrevistas, las mujeres dieron cuenta de que no piden permiso para la realización de actividades a sus parejas, hijas o hijos; sin embargo, pude percatarme de que algunas dejaban de realizar actividades porque tenían que cocinar para el marido o darle de comer, esto en el caso de las que tienen pareja, o sus actividades estaban condicionadas por las actividades de otras (os) miembros de sus familias, ya mencionaba el caso de A. Morales y Amalia M., quienes llegan tarde al trabajo o tienen que irse lo más rápido posible porque cuidan a sus nietos (as). A veces se niegan a hacer lo que el marido les pide que

hagan, empero terminan cediendo para evitar problemas con ellos, pero no sólo con los esposos, también con las hijas y los hijos. María Luisa dice:

“Le compré un carro a mi hijo, a mi hijo el mayor, mi hijo me manipulaba bien mal”
(18/12/14)

María Luisa y Felipa, quienes tienen familia monoparental con jefatura femenina, y que son jefas de familia, lograron salir de una relación violenta, se nota una mayor autonomía en ellas, ya que muestran una mayor toma de decisiones. Sin embargo, Felipa en las clases de INEA se ve muy cohibida y le cuesta mucho reconocer y expresar públicamente lo que ha aprendido.

El no saber leer y escribir es también una limitante ya que por lo menos cuatro de ellas no saben utilizar el cajero automático, por lo tanto deben pedirle a alguien que acuda a retirar su sueldo quincenal, lo que trae consigo otros problemas relacionados con la violencia económica, que veremos en un apartado más adelante.

“Yo no sé sacar por cajero automático. Luego hasta yo le digo,- sácame mi dinero, pero se la doy con el miedo” (Amalia M., 23/10/14)

En cuanto a la toma de decisiones relacionada con la compra de terrenos y muebles, estas mujeres encargadas de la limpieza urbana si deciden por ellas mismas. Incluso la mayor parte de las propiedades que tienen son de ellas, para lo cual solicitan préstamos sobre todo a las cajas populares. Sin embargo, compran los terrenos con planes de heredarlos a sus hijas e hijos, de esta manera obtienen la satisfacción de no dejarlos desprotegidos. Y no consideran que dichas propiedades puedan servir para su propio bienestar en un futuro.

En otros casos el marido es el que toma la decisión de cambiarse de casa, esa es la razón por la que Amalia M. vive solo con su marido, porque él decidió que vivieran aparte de sus hijas, de su suegra y madre; a pesar de que Amalia no quería dejarlas solas, finalmente cedió.

En lo referente a su sueldo, producto de su empleo, debido a que ellas aportan la mayoría de los ingresos familiares, pueden disponer de poco dinero para la compra de objetos de uso personal, ropa y zapatos, una de ellas refiere que cuando gana un poquito más invita a sus hijas a comer a la calle, pero su marido se enoja porque gasta de esa manera su dinero. Muchas de ellas prefieren compartir su sueldo con su familia y se olvidan de sus necesidades propias o las hacen de lado.

La mayoría de ellas dicen conocer los derechos que tienen por ser seres humanos y mujeres, sin embargo, como hemos visto hasta ahora, no los hacen valer, sobre todo el relacionado con la violencia. Me gustaría poner énfasis en que, en estos casos, el tener un trabajo remunerado no da como resultado una mayor autonomía, sino que es necesario un impulso desde ellas mismas considerando mediante la construcción de sus propias herramientas.

Autoridad

En los resultados del test de estructura de poder, hubo resultados que contrastaron, por un lado las madres/mujeres responden que ellas son las figuras de autoridad frente a sus hijos (as) más que sus parejas, sin embargo a la hora de responder, ya que el test se aplicó de manera oral, se escuchan comentarios como “él trabaja todo el día”, “yo soy la que siempre está al pendiente”, “mi marido no se metía”; ante esto deduzco que hay una ausencia del padre en la convivencia familiar y no sólo en las familias monoparentales de jefatura femenina, sino que es en todas.

Las y los hijos en su mayoría también reconocieron la autoridad de la madre, la suya en menor grado y únicamente en una familia se reconoció la autoridad del padre. De la misma manera, solo fue una familia, la de Felipa, la que reconoció a los hijos e hijas como partícipes del ejercicio de la autoridad en igual grado que la madre.

Pude dar cuenta de que ellos perciben la convivencia como sinónimo de autoridad, sin embargo, aunque el padre no está presente, sigue siendo figura de autoridad, en ciertos aspectos, sobre todo en los hijos hombres. Margarita relata que es común que su hijo espere a que llegue el padre para pedir permiso, a pesar de que ella está presente en la casa. En

otra familia, cuando hay fiestas familiares, el padre es quien comienza las discusiones y se da por terminada la fiesta.

En el discurso de las madres, se habla de los padres de forma negativa y muy pocas rescatan cosas positivas. También refieren que hijas e hijos casi no conviven con el padre, ya sea porque trabaja todo el día o porque permanece aislado del resto de la familia, algunos (as) de ellos (as) también tienen una mala relación, otros (as) lo enfrentan para defender a la madre.

Mi hija le dice –sí, eres celoso con mi mamá porque como andas tú, todo lo que haces, ves a mi mamá, pero no es así. A mi mamá la tienes que respetar, no tienes que gritarle porque es tu mujer y esposa y le debes respeto. No deben hablarse con groserías, deben hablarse bien-. (Amalia, relatando una pelea entre su hija y su marido, 23/10/14).

Violencia intrafamiliar y conflictos.

Desde su niñez todas las madres de estas familias han vivido violencia física y psicológica. De acuerdo a las entrevistas aplicadas, todas ellas han tenido infancias difíciles, se encontró que una de ellas vivió abuso sexual por parte de su padrastro, otra fue acosada sexualmente por uno de sus tíos.

“Empezaba a manosearme a mí, empezaba así a abusar de mí y ya yo le decía que me dejara, que me dejara, que yo le iba a decir a mi mamá... entonces en todo ese medio año, el señor abusaba de mí”. (Amalia M., 23/10/14)

En cuanto a su vida matrimonial destaca que 5 de las 7 mujeres entrevistadas han sido golpeadas de manera brutal desde los primeros años de matrimonio, la violencia física iba acompañada por violencia psicológica y en un caso de violencia sexual, varias veces fue violada por su marido.

“Cuando no quería tener relaciones con él, así borracho... a mí no me gustaba tener relaciones así, me aventaba a la cama y me arrancaba la ropa... y me hacía a fuerza”. (A. Morales, 04/10/14).

Martina era golpeada por su marido constantemente, incluso una vez llegó borracho a su casa y la amenazó con una pistola.

Sin embargo, no solo eran violentadas por su pareja, también por su suegro y suegra, ya veíamos en el caso de Martina como la familia de origen influía en la dinámica familiar de ella y su marido.

“Luego, como no lavaba los trastes, me decía que no tenía ganas de hacer las cosas y yo barría, me decía, no pues, ¿Qué no sabes barrer?, y ya lavaba los trastes, ¿Qué no sabes lavar trastes?, así como que me estaba jalando, como que me quería hacer cosas así”.
(Martina, refiriéndose a su suegra, 06/11/14)

“Mi suegro le pegaba a ella y yo me metía por ella y nos pegaba a las dos. Fuéramos dos que estábamos muy allegadas a mi suegra y a las tres nos pegaba, porque decía que nosotros no debíamos de meternos.” (María Luisa, 18/12/14)

En la actualidad, y desde hace varios años, según refieren, ya no son violentadas de manera física, pero lo siguen siendo de manera psicológica, no solo por sus parejas, sino que también se encontraron casos en los que hijas e hijos violentan a la madre de manera económica y patrimonial. Esta situación provoca pelias entre hermanas (os) y entre hijos (as) y el padre, incluso llegan a cuestionar a la madre sobre por qué permite esa situación.

Tanto María Luisa como Felipa se divorciaron debido a la fuerte violencia física y psicológica que vivían con sus parejas. Ambas huyeron de la casa en la que vivían; María Luisa huyó con sus hijas e hijos, después de que él le fracturó un brazo, y tuvo que ser hospitalizada; se fueron a vivir a un tiradero. Mientras que Felipa dejó a sus hijos encargados mientras buscaba un trabajo en Querétaro y poco a poco se los (as) fue trayendo de Toliman, lugar donde residía.

La mayoría de ellas refieren que ya no aceptan que sus parejas las golpeen, dicen que ahora si se saben defender, relatan que buscan estrategias para evitar los malos tratos,

“me sigue insultando... por eso no quiero tener relaciones con él... ya no dormimos en la misma cama... yo me salí del cuarto”. (A. Morales, 04/10/14)

Amalia M. ha optado por responderle a su marido, le grita; Martina decidió abandonar a su esposo y emigrar a Querétaro, pero después de un tiempo él la alcanzó y las cosas cambiaron, al no estar presente la madre de él, dejó de pegarle.

Sin embargo, al cuestionarlas sobre la razón por la cual no se han separado de sus parejas, la respuesta va encaminada a que creen que esto no evitará que las sigan molestando y a que no quieren que sus hijas (os) no tengan padre, esta última respuesta surgió sobre todo en las familias que aun tienen hijos (as) adolescentes.

“La verdad no me siento nada a gusto pero pues, luego yo si me pongo a pensar por mis muchachos porque yo pienso, pienso, pienso, yo veo tantos casos de los hijos que se separan los papás y se agarran los vicios y no sé, yo siento que así puede pasar con los míos.”(Margarita, 3/12/14)

Únicamente Agustina no refirió haber pasado por situaciones en la que haya sido violentada de manera física, llama la atención que de todas, ella es la que trabaja con hombres directamente; al estar en el departamento de jardinería la mayoría de sus compañeros de trabajo son hombres, en las clases de INEA, ella es la única que se atreve a entablar una conversación con los compañeros con más camaradería.

De la violencia hacia las hijas, por parte de sus parejas, únicamente Amalia M. es la que relata que una de sus hijas ha sido golpeada por su marido, también que una de sus nietas estuvo a punto de ser violada por un tío, hermano de su padre. Por esta razón la hija de Amalia optó por separarse de su pareja. Ninguna refiere situaciones en las que sus hijos hayan agredido a sus parejas.

No quiero dejar de lado que a pesar de que las madres/ mujeres no relatan violencia física hacia sus hijo (as), indudablemente ellas (os) presenciaron muchos de los golpes, gritos y humillaciones hacia su madre.

Martina explica *“Me cuidaron mucho mis hijos porque mi hija la más grande sabe todo, todo como nos maltrataba su papá” (06/11/14)*

2.4.2.2. Principales Problemas en las Familias.

Como mostré en párrafos anteriores, en estas familias, la violencia, en distintos tipos, estuvo presente durante muchos años entre el padre y la madre, aunque las (os) hijas la vivían de manera pasiva ya que eran observadores. En la actualidad, existe violencia entre padres y madres; entre hijas (os) y madre; entre hijas (os) y padre; y entre hijas (os). Por lo tanto no se puede negar la existencia de violencia de género, generacional e inter generacional. Sin embargo, A pesar de esto, únicamente consideran violencia a aquella que está relacionada con lo físico, lo que da cuenta de la naturalización de la violencia psicológica y desconocimiento de los otros tipos.

Violencia física:

Estuvo presente sobre todo en la fase inicial de la mayoría de estas familias; una de las madres reportó que el primer golpe lo recibió el día de la boda. Me parece que en algunas familias este tipo de violencia fue bastante fuerte, sobre todo en los casos de las familias de María Luisa, Felipa y Martina.

Amalia M. comentó que solía golpear a sus hijos (as) cuando se portaban mal, pero su suegro no lo permitía.

Violencia Psicológica:

La violencia psicológica, iba acompañada de la violencia física durante los primeros años de matrimonio; en la actualidad es una de las que más predomina en las relaciones familiares, sobre todo, el padre acusa a la madre de infidelidad, o lo contrario, la insulta diciéndole que no cree que haya algún otro hombre que la quiera. Una de ellas ha recibido amenazas de muerte de su ex marido:

“Me dijo,- pues ni pa mi, ni pa otros-, dijo, -te voy acabar ahorita,- le dije,- no te tengo miedo, dispara, mátame cuando tú quieras-.” (María Luisa, 18/12/14)

Como ya había mencionado, Martina fue otra de las mujeres que fue amenazada de muerte por su pareja, ellos aún siguen juntos.

“¿Con quién andas?, ¿con quién estas?, ¿verdad que andas de no sé qué?, entonces le digo, “salgo que te voy a dar de comer y que ando con mis pendejadas”, le digo, “qué ando con otro hombre, ¿Dónde ves hombre o qué?... ya este como traía una pinche pistola”. (Martina (06/11/14)

En cuanto a la violencia psicológica de madre hacia hijos (as) refieren regaños, sin embargo de padres hacia hijas (os) son más específicas, narran los malos tratos que sus hijas (os) recibían de sus padres.

“Luego le decía –ay, es que eres un pendejo- o –que dame esto o por decir a todos así. Ya luego yo les decía –no les hables así a los niños-, -es que son unos, unas palabras bien feas- yo le decía –no les digas así, hay manera de cómo hablarles, yo le decía, - pero es que estos cabrones no entienden-, -no me les hables así-.” (Amalia M., 23/10/14)

O por el contrario, no había un interés sobre las (os) hijas (os).

Porque, porque bueno, como mis hijas, como allá si nos preguntó, así que mi hija llega y le dice cosas, no le hace caso, como que no le contesta, no como que, o le dice, no pues es cierto lo que dice o como que no le toma a veces lo que le dicen sus hijos (Martina, 06/11/14)

Las peleas entre los (as) hijos (as) fueron poco mencionadas, se encontró que algunas se originan por la violencia que algunos (as) de ellos (as) ejercen sobre la madre, en otros casos tienen que ver con cuestiones del trabajo doméstico.

Violencia Patrimonial:

Se encontró este tipo de violencia en dos de las familias, en una de ellas es ejercida del padre/esposo hacia la madre/mujer y en el otro fue ejercida de las hijas hacia la madre/mujer.

Los dos tienen que ver con terrenos que las madres/mujeres han comprado, gracias a sus ahorros y a préstamos que piden en las cajas populares.

Margarita dice:

“Si, hace mucho ya lo estaba ofreciendo, yo me di cuenta que lo andaba vendiendo, le digo no, no, no si no tenemos dinero como lo vamos a vender, deja mi terreno ahí”. (3/12/14)

En el caso de Amalia M. sucedió que su hija al separarse de su marido le pidió ayuda para buscar un lugar para rentar, Amalia contaba con un cuarto en un terreno que acababa de comprar y se lo prestó.

“Prácticamente lo agarró a la mala porque yo no se lo había dado, yo se lo presté, ya se hizo escrituras a su nombre de ella”. (23/10/14)

Sin embargo, a pesar de que este tipo de situaciones afectan a las (os) otras (os) miembros de la familia, ya que ocasionan peleas entre los hermanos (as), la madre lo permite, en el caso en el que la hija fue la que ejerció este tipo de violencia, la madre no hizo nada, simplemente lo permitió.

Violencia Económica:

Este tipo de violencia está presente en todas las familias, sobre todo porque las distintas y desiguales participaciones en el ingreso familiar; que las madres sean las principales proveedoras impide que destinen una pequeña parte para uso personal, algunas de ellas solo se deja el dinero suficiente para cubrir lo que gastará en sus pasajes. A pesar de que los (as) hijas e hijos que viven en la unidad doméstica trabajan, no consideran necesario tener una aportación fija, sino que la ofrecen de acuerdo a lo que gustan. En el caso de A. Morales, en la que su esposo está desempleado, él exige el dinero suficiente para comprar alcohol, *“en las crudas me dice que le compre el chupe y si no se lo compró, él se enoja”. (04/10/14).*

Este tipo de violencia provoca peleas entre padres y madres, una de ellas dice:

“Y es lo que siempre peleamos, si vamos a ser partes iguales, ¿a ver dónde está la papelería de la niña que necesita?, por ejemplo le tenía que dar su tarjeta de red Q

tampoco luego no trae y siempre discutimos, se supone que es por partes iguales, a ver, ¿Dónde está?” (Margarita, 3/12/14)

Se localizan otros casos en el que los (as) hijas (os) ejercieron violencia económica hacia la madre/mujer. El primero de ellos, una de las hijas en dos ocasiones le pidió a la madre ser aval para un préstamo, en ambas no pagó el préstamo y la madre se tuvo que ver en la necesidad de vender pertenencias para pagar dichos préstamos. En el segundo caso, María Luisa refiere que su hijo la obligó a comprarle dos coches, ambos quedaron inservibles luego de que su hijo sufriera accidentes automovilísticos.

Violencia Sexual

Como ya había mencionado, se encontró que una de ellas vivió abuso sexual por parte de su padrastro, otra fue acosada sexualmente por uno de sus tíos, estos hechos ocurrieron durante su niñez. Otro caso, también previamente mencionado, es el de A. Morales en la que su marido la obligaba a mantener relaciones sexuales cuando él llegaba alcoholizado.

Se mencionó el caso de una de las nietas que vivió un intento de violación por parte de uno de sus tíos, sin embargo, no se ahondó más en esta cuestión.

Infidelidad

En cuatro familias las mujeres/madres refirieron infidelidad por parte de sus parejas, lo mencionan como un problema debido a que ha traído como consecuencia el uso de la violencia económica, física y psicológica. Algunas de estas mujeres creen que también es una de las razones por las que el marido no convive con las hijas e hijos. Incluso en las familias en que hijas e hijos se han enterado de esto, la relación con el padre se hace más distante. Se menciona también en una de las familias, el caso de uno de los hijos que debido a su trabajo, fue engañado por su esposa, al enterarse casi mata al amante.

Otra consecuencia es que las mujeres/madres están en riesgo de contraer infecciones y enfermedades de transmisión sexual; solo una de ellas refirió haber padecido una infección contagiada por su marido.

Padres alcohólicos.

El alcoholismo también es un problema detectado al menos en tres de estas familias, sobre todo en los padres. Pude situar este problema como factor en el ejercicio de la violencia, ya que localicé que en la mayoría de los casos, la violencia física y psicológica se producía cuando el padre estaba alcoholizado.

Padres presentes, pero ausentes.

Considero que son varios los factores por los que los padres, aun estando presentes, no participan en la convivencia familiar. Ya he mencionado varios, el ejercicio de la violencia, el alcoholismo y la infidelidad. Sin embargo, también localizo que ellos respaldan aquel rol de género en el que se cree que el cuidado de los (as) hijos (as) es únicamente responsabilidad de la madre. El ejercicio de la violencia en estos hombres podría estar relacionado con la crisis que viven en cuanto a sus masculinidades, ya que, ellos no son los principales proveedores de las familias, y de algún modo deben buscar la manera de conservar su autoridad.

Aunque el padre no está presente sigue conservado autoridad y cierto poder; en ocasiones este es asimétrico, ya que se le da mayor peso que al que ejerce la madre/mujer. Por otro lado, que ellas sean la principal proveedora, aún teniendo hijas e hijos que tienen un trabajo remunerado, no garantiza que su autoridad sea respetada, lo vemos en los casos en los que se ejerce violencia hacia ellas. Estos aspectos contribuyen a que la mujer/madre no sea autónoma, ya que sus decisiones son tomadas a partir de las necesidades de sus familias y no de las propias.

Cabe destacar que durante la recolección de los datos no se pudo concretar ninguna entrevista con alguno de los padres.

Falta de Autonomía

Al tener un empleo remunerado y ser prácticamente las jefas del hogar se podría pensar que estas mujeres son autónomas. Sin embargo, encuentro que siendo ellas las que se

consideran la autoridad de la casa, las que proveen el sustento y las que trabaja, son las violentadas, incluso por los hijos y las hijas. Estas mujeres siguen reproduciendo el estereotipo de la madre abnegada que antepone el bienestar de su familia antes que el suyo. Son ellas las que siguen cuidando de los hijos e hijas aunque ya no vivan con ellas, e incluso de los nietos (as). Ante los actos de violencia en los que se ven afectadas, sobre todo por los (as) hijos (as), optan por quedarse calladas y no decirles nada ya que temen herirlos u ocasionar problemas más grandes en la familia. A esto se suma su falta de escolaridad, que les ha impedido crecer en el ámbito laboral.

2.4.2.3. Análisis de Brechas en las Familias: Vulnerabilidad o Factores de Riesgo Familiar, Violencia/ Democratización

Al no haber una participación igualitaria en el ingreso familiar, los hogares seguirán considerándose en situación de pobreza, esto podría influir en el aumento de la violencia dentro de las familias, también se debe considerar la edad de las madres de familia, ya que cuatro de ellas están entre los 50 y 60 años de edad; su edad podría impedirles en algún momento seguir trabajando, considerando que en el trabajo remunerado que desempeñan se encuentran en constante riesgo (al estar la mayor parte del tiempo vialidades públicas, algunas muy transitadas), además están en contacto con basura lo que podría provocarles un deterioro de su salud. Destaco otra vez que su sueldo constituye el aporte principal.

La práctica de la violencia y el alcoholismo, presentes en su vida cotidiana, ocasionan que no haya convivencia familiar o haya poca, incluso el padre/pareja es excluido de esta convivencia, o él mismo se aleja. Al estar ausente, deja sobre la madre/mujer el cuidado de las hijas (os) y la convivencia con ellas (os); esto favorece la falta de autonomía, y provoca que no puedan expresar sus necesidades y decisiones propias con libertad. Ya que, a pesar de que sus hijas e hijos son grandes, siguen anteponiendo su bienestar antes que el de ellas mismas, no sólo en cuanto a lo afectivo también en la cuestión económica.

Considero que esto da como resultado la falta de autonomía en las mujeres de la familia, no únicamente en las madres, ya que se siguen reproduciendo los roles de género, de la misma manera se transmiten a los miembros más jóvenes, niñas y niños.

2.5. Línea Base del Problema a Intervenir.

De acuerdo a los problemas localizados en las familias y considerando que se debe intervenir para la prevención primaria de la violencia, creo que se pone énfasis en la falta de autonomía femenina que contribuye a la reproducción de la desigualdad de género; a no asumir su figura como autoridad y no cuidarse a sí mismas, permitiendo ser violentadas. Dicha situación repercute en las relaciones familiares puesto que las hijas e hijos no consideran a la madre como figura de autoridad más allá del trabajo doméstico o del sustento económico que les está proporcionando. Es necesario que la madre genere cambios en ella para después alentarlos en sus relaciones familiares a fin de buscar la democratización familiar.

3.0 MODELO DE INTERVENCIÓN

3.1 Modelo del Proyecto de Intervención

A través del diagnóstico cuyas informantes fueron mujeres/madres de familia, y empleadas del servicio de limpieza manual del municipio de Querétaro, se encontraron algunas problemáticas que impactan de manera negativa en la dinámica familiar, así como en la calidad de vida de las informantes y de cada uno (a) de los (as) miembros de la familia.

Considerando lo anterior, se seleccionó el tema central que determina y afecta las relaciones familiares y, como se había mencionado con anterioridad, la calidad de vida de las informantes y sus familias, y a partir de éste, se desarrolla un proyecto de intervención que busca incorporar el género, la generación y la democratización familiar.

Como parte de los resultados del diagnóstico se encontró una dinámica familiar en la que, aún en las familias con estructura biparental, es la madre la que ejerce el rol de proveedora, así como de cuidadora de las hijas e hijos la mayor parte del tiempo; se localizó que la madre es la que mantiene estable la relación entre las hijas e hijos, ya que, algunas de ellas, actúan como mediadoras, no solo entre las (os) hijas (os) que habitan la misma unidad doméstica, también en aquellos (as) que viven en otra unidad. Esta situación no sólo representa una sobrecarga de trabajo para las informantes, también es la manifestación de una serie de relaciones familiares de desigualdad y violencia que tendrían que ser visibilizadas y trabajadas por las y los miembros del grupo doméstico con la finalidad de

mejorar las relaciones al interior de la familia y con ello abonar a la disminución de la desigualdad (sobrecarga de trabajo) y violencia ejercida actualmente dentro de los hogares estudiados.

El rol de las parejas es esencial para generar y mantener el abuso que sufren las informantes, dado que el padre/pareja se deslinda de la familia, lo cual se ve reflejado en la poca o nula aportación económica y en la falta de convivencia con los hijos, hijas y su pareja. Esto ha tenido como resultado una dinámica familiar en la que, a pesar de que las madres/mujeres son las jefas del hogar, son violentadas por sus hijos (as) y sus parejas de manera económica, patrimonial y psicológica.

En estas familias, la violencia recae, principalmente, hacia las madres/mujeres; la gran mayoría de ellas son mujeres que reproducen, y viven día a día, la violencia simbólica, entre otros tipos, hacía su propia persona y la ejercida por los (as) otros (as) miembros de la familia, sin tener conocimiento de los consecuencias que esto trae hacia ellas mismas y hacia la dinámica familiar.

Ante esta panorama, es de suma importancia intervenir con las madres/ mujeres a fin de crear un espacio que les permita la adquisición y creación de herramientas que puedan utilizar en su vida cotidiana y familiar. Considerando el lugar que ocupan en sus familias y las situaciones que se ven obligadas a vivir, es necesario que reconozcan la violencia que se ejerce hacia su persona y dentro de sus familias y que afecta las relaciones entre cada uno (a) de los (as) miembros, provocando una dinámica familiar en la que no existe igualdad de género, autonomía femenina ni simetría de poderes.

La adquisición y creación de herramientas por parte de estas mujeres les permitirá ser agentes de cambio dentro de sus familias, ya que al estar en convivencia directa con sus hijas e hijos, y en menor grado su pareja, influirán de manera directa en la prevención primaria de la violencia, tanto de su familia nuclear como de las familias que sus hijas e hijos, de los (as) que habitan en la misma unidad doméstica y de los que viven en distintas unidades. De la misma manera, se mejorara la convivencia familiar, lo que alentará la cooperación de forma equitativa entre cada uno (a) de los (as) miembros, tanto de manera económica como en el trabajo doméstico y la corresponsabilidad de cuidado y convivencia con las hijas e hijos

3.2 Objetivos del proyecto de intervención

Objetivo General:

Potenciar la autonomía femenina de las mujeres/madres empleadas en la limpieza manual del municipio de Querétaro, estudiantes de INEA. A fin de que esto influya en la construcción de una dinámica familiar basada en la democratización familiar.

Objetivos Específicos:

1: Proveer, e impulsar, la creación de herramientas que les permitan desarrollar relaciones familiares basadas en la igualdad de género.

2: Contribuir a que las mujeres/madres sean agentes de cambio en sus familias con el fin de propiciar relaciones familiares en la que exista simetría de poderes.

3: Impulsar en las mujeres/madres el cuidado de sí misma a fin de prevenir la violencia hacia su persona y en sus relaciones familiares

3.3 Estructura del Modelo.

El presente modelo de intervención incluye temas que se trabajan a nivel personal con las mujeres/madres, sin embargo, se espera que la capacitación y sensibilización que ellas reciban, impacte de manera positiva en sus relaciones familiares, es decir, se espera que las mujeres/madres se conviertan en agentes de cambio al contribuir, principalmente, a la prevención primaria de la violencia y a la democratización de sus familias. Es por eso que los principales temas propuestos son: autonomía femenina y simetría de poderes, en el entendido que forman parte de los principios de la democratización familiar y que están relacionados entre sí; de estos puntos se desprende el cuidado de sí misma y la igualdad de género, entre otros.

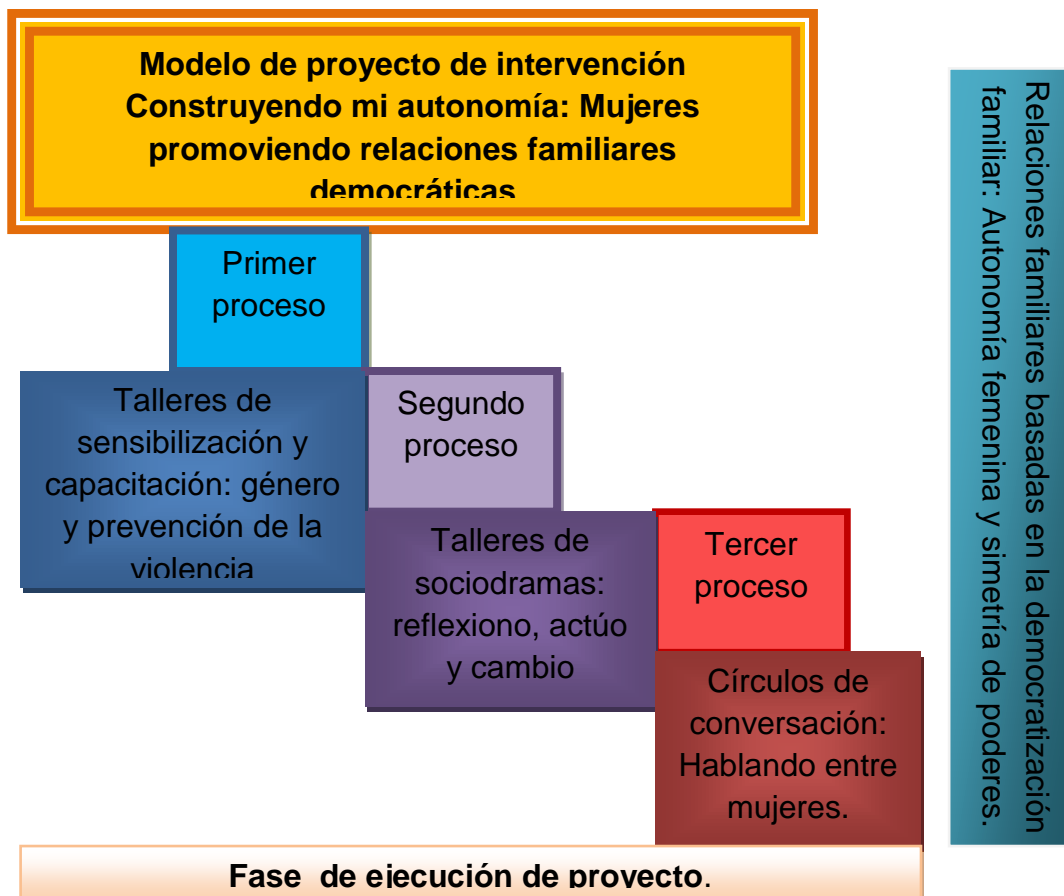
Para cumplir con los objetivos propuestos, el proyecto está formado por cuatro grandes fases, las cuales son: diseño, gestión, ejecución y evaluación. Sin embargo, para dar operatividad a los objetivos, se construyeron tres proceso -los cuales forman parte de la fase de ejecución- que van de la mano, es decir, se espera que lo aprendido en cada uno de

ellos, afiance lo visto en los otros. En ellos se propone el uso de la educación popular, esperando que las participantes tengan un aprendizaje significativo, haciendo uso de sus referentes, y brindándoles el espacio para que construyan sus propias herramientas.

Para visibilizar lo planteado se expone el siguiente esquema (ver diagrama 1):

3.3.1 Procesos del Proyecto

Diagrama 1. Mapa de procesos



Fuente: Elaboración propia.

El proyecto fue diseñado para que durante la ejecución participen mínimo 20 mujeres/madres, pertenecientes al grupo de INEA, compañeras de las informantes del diagnóstico, o bien, mujeres que tengan la misma ocupación y estén dentro del rango de edad, de 28 a 60 años.

En los cuadros posteriores (ver cuadro 11), se muestran los tres diferentes procesos propuestos, con las actividades que incluirán cada uno.

Cuadro 11. Fichas de procesos.

Proceso 1. Perteneciente a la fase de ejecución.	
Objetivo General: Potenciar la autonomía femenina de las mujeres/madres empleadas en la limpieza manual del municipio de Querétaro, estudiantes de INEA. A fin de que esto influya en la construcción de una dinámica familiar basada en la democratización familiar.	
Objetivo Específico 1: Proveer, e impulsar, la creación de herramientas que les permitan desarrollar relaciones familiares basadas en la igualdad de género.	
Proceso	Descripción
Capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia de género.	El curso que estará conformado por 8 talleres, impartidos durante seis meses, cada 20 días; intercalados con las actividades de los procesos 2 y 3. Se capacitará y sensibilizará a las mujeres/madres en materia de género y prevención de la violencia. Para este curso se realizarán actividades lúdicas, basadas en la educación popular con el fin de obtener como resultado un aprendizaje significativo. Los talleres se alternarán con los procesos 2 y 3.
Responsable (s): Facilitadoras (es) y relator (a). Especialistas en familias y prevención de la violencia.	
Propósitos del proceso: Capacitar a las mujeres/madres en materia de género y prevención de la violencia, con el fin de fomentar la creación y adquisición de herramientas que les permitan tener una mejor convivencia con sus familiares cercanos y que esté basada en la igualdad de género y la democratización familiar.	
Alcances (Resultados o productos): Memoria de talleres y fotográficas, en donde se rescate la voz de los participantes. Carteles sobre igualdad de género realizados por las participantes.	
Funcionamiento	Empieza 1º mes de 6 meses
	Termina 6º mes de 6 meses

Etapa o nivel del proceso	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos de las actividades	Medios de verificación
Curso de capacitación y sensibilización.	1.1 Convocatoria e invitación	Se hará una junta con las mujeres empleadas en la limpieza manual del municipio de Querétaro, con el fin de realizar la presentación del proyecto e invitarlas a formar parte de él.	Conformación del grupo de mujeres/madres.	Lista de integrantes del grupo.
	1.2 8 Talleres temáticos participativos.	Se impartirán 8 talleres para las mujeres/ madres en materia de género y prevención de la violencia. Dichos talleres serán basados en la educación popular, propiciando el aprendizaje significativo, mediante el uso de actividades participativas y lúdicas. Los talleres tendrán una duración de 2 horas y se realizaran cada 20 días, alternándose con las actividades del proceso 2 y 3. Al final de cada taller se hará una plenaria a modo retroalimentación, que refleje los avances que las participantes van teniendo. Los principales temas que se proponen abordar son: Género, roles y estereotipos, igualdad de género, violencia y tipos de violencia, prevención de la violencia y democratización familiar.	Que la capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia les ayude a construir relaciones y dinámicas familiares con igualdad de género y libres de violencia.	Listas de asistencia. Memoria de talleres. Memoria fotográfica. Carteles realizados por ellas sobre el tema revisado que ellas elijan.
Cobertura: Mujeres de 28 a 60 años de edad.				
Indicadores del proceso: Número de participantes capacitados y sensibilizados. Concepto que tienen sobre género antes del proceso. Concepto que tienen sobre género después del proceso. Concepto que tienen sobre autonomía femenina antes y después del proceso.				

Proceso 2. Perteneciente a la fase de ejecución.

Objetivo General: Potenciar la autonomía femenina de las mujeres/madres empleadas en la limpieza manual del municipio de Querétaro, estudiantes de INEA. A fin de que esto influya en la construcción de una dinámica familiar basada en la democratización familiar.

Objetivo Específico 2: Contribuir a que las mujeres/madres sean agentes de cambio en sus familias con el fin de propiciar relaciones familiares en la que exista simetría de poderes.

Proceso	Descripción
Talleres de sociodramas: “reflexiono, actúo y cambio”	Con el fin de afianzar las herramientas adquiridas y proporcionadas en el taller, se realizaran sociodramas, en los que las participantes recreen escenas de las relaciones familiares que viven en la cotidianidad. Los sociodramas se realizaran de acuerdo a los temas vistos con anterioridad o a algún tema que ellas propongan y que este en relación con el proyecto. La utilización de esta técnica, permitirá que identifiquen aquellas situaciones en las que se ejerce violencia, hacia su persona o hacia otro (a) miembro de la familia para después encontrar nuevas formas de relacionarse encaminadas a la simetría de poderes.

Responsable (s): Facilitadoras (es) y relator (a). Especialista en familias y prevención de la violencia.

Propósitos del proceso: Que las mujeres sean capaces de identificar aquellas situaciones en las que ellas o algún (a) otro (a) miembro de su familia es violentado o violenta, con el fin de encontrar o localizar nuevas formas de relacionarse encaminadas a la simetría de poderes, principalmente.

Alcances (Resultados o productos): Memoria fotográfica y memoria de taller que rescate los guiones de los sociodramas realizados.

Funcionamiento	Empieza 1° mes de 6 meses
	Termina 6° mes de 6 meses

Etapa o nivel del proceso	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos de las actividades	Medios de verificación
Talleres de sociodramas: reflexiono, actúo y cambio	2.1 Socio dramas	<p>Se realizaran 8 sociodramas, en los que las participantes recreen escenas de las relaciones familiares que viven en la cotidianidad. Las sesiones tendrán una duración de dos horas y se dividirán en cuatro momentos, en el primero se hará un recordatorio de lo visto en los talleres que corresponden al proceso 1 y se hará la elección del tema. En el segundo momento ellas crearan el sociodrama de acuerdo a sus propias vivencias, en un tercer momento se hará la representación del sociodrama, y en el cuarto, y último momento, se hará una retroalimentación en el que se hable de lo que se puede hacer para mejorar esa situación, siempre rescatando los principios de la democratización familiar.</p> <p>Los sociodramas se realizaran de acuerdo a los temas vistos con anterioridad, en el proceso 1, o a algún tema que ellas propongan y que este en relación con el proyecto. Estas ocho sesiones serán cada 20 días, alternándose con el proceso 1 y 3.</p>	<p>Que las mujeres, mediante esta técnica, desarrollen las herramientas que van adquiriendo y creando a lo largo del proyecto y que éstas estén encaminadas a la democratización familiar. A fin de ser agentes de cambio en sus familias.</p>	<p>Memoria fotográfica. Relatorías.</p>

Evaluación.	¿Cuáles cambios he notado en mí y en mi familia?	En la última sesión se propondrá hacer sociodramas en los que se muestren los cambios que han notado en sí mismas y en sus familias. También se hará la presentación de otros medios de verificación como son, las memorias fotográficas y los carteles a manera de galería.	La presentación de dos sociodramas que den cuenta del avance que las mujeres han tenido y de las herramientas que han construido que les permite ser agentes de cambio.	. Relatoría.
Cobertura: Mujeres de 28 a 60 años				
Indicadores del proceso: cambios de los que pueden dar cuenta, y expresen de manera oral, en sus relaciones familiares y que sean más democráticas, igualitarias y con simetría de poderes.				

Proceso 3. Perteneciente a la fase de ejecución.

Objetivo General: Potenciar la autonomía femenina de las mujeres/madres empleadas en la limpieza manual del municipio de Querétaro, estudiantes de INEA. A fin de que esto influya en la construcción de una dinámica familiar basada en la democratización familiar.

Objetivo Específico 3: Impulsar en las mujeres/madres el cuidado de sí misma a fin de prevenir la violencia hacia su persona y en sus relaciones familiares

Proceso	Descripción
Círculos de conversación: “Hablando entre mujeres”.	Se realizarán círculos de conversación en los que se traten temas como: autonomía femenina, toma de decisiones y cuidado de sí mismas; pero sobre todo, será un espacio en el que las mujeres puedan expresarse y ser escuchadas, escuchar la experiencia de otras mujeres, y juntas en grupo, crear herramientas que les permitan vivir libres de violencia y construir relaciones familiares democráticas con sus hijas, hijos y parejas.

Responsable (s): coordinadora y observador/relator. Especialista en familias y prevención de la violencia.

Propósitos del proceso: Crear un espacio en que las mujeres puedan expresarse y ser escuchadas con el fin de construir en grupo herramientas que les permitan cuidar de sí mismas y tener relaciones familiares democráticas.

Alcances (Resultados o productos): Una memoria de grupo construida con la recopilación de las relatorías, en las que se retraten los avances que va teniendo el grupo, sus experiencias y lo que van construyendo en ellas y en sus familias.

Funcionamiento	Empieza 1° mes de 6 meses
	Termina 6° mes de 6 meses

Etapa o nivel del proceso	Actividad	Descripción de la actividad	Resultados o productos de las actividades	Medios de verificación
Círculos de conversación. Hablando entre mujeres.	3.1 Círculos de conversación.	<p>Se realizarán 8 círculos de conversación, con una duración de 90 minutos, en los que se traten temas como: autonomía femenina, toma de decisiones y cuidado de sí mismas. Sobre todo será un espacio en el que las mujeres puedan expresarse y ser escuchadas; escuchar la experiencia de otras mujeres y juntas, en grupo, crear herramientas que les permitan vivir libres de violencia y construir relaciones familiares democráticas con sus hijas, hijos y parejas.</p> <p>Dichos círculos estarán coordinados por dos especialistas en familias, uno (a) de ellos (a) actuará como moderador (a) y expondrá de manera breve los temas, el otro (a) estará encargado de observar y hacer la relatoría de la sesión. Cada sesión tendrá una duración de dos horas y se alternará con las actividades de los procesos 1 y 2, realizándose cada 20 días.</p>	Potenciar la autonomía femenina desde el cuidado de sí mismas, con el fin de prevenir la violencia hacia su persona y mejorar las relaciones familiares entre los (a) miembros de sus familias.	Una memoria de grupo construida con la recopilación de las relatorías, en las que se retraten los avances que va teniendo el grupo, sus experiencias y lo que van construyendo en ellas y en sus familias. Sobre todo, en la que se escuche la voz de estas mujeres.
Cobertura: mujeres de 28 a 60 años				
Indicadores del proceso: número de mujeres en el grupo. Concepto que tienen de cuidado de sí mismas antes y después del proceso, concepto que tienen de autonomía femenina antes y después del proceso.				

Fuente: Elaboración propia.

3.4 Metas del Proyecto

Con la finalidad de cumplir los objetivos propuestos y considerando las necesidades y problemáticas observadas en el diagnóstico, se establecen las siguientes metas.

1. Mujeres que sepan lo que es la autonomía y la igualdad de género: En el primer proceso cada una de las participantes se capacitará y se sensibilizará en materia de género, se espera que una vez terminados los talleres, ellas puedan tener un concepto claro de igualdad de género y autonomía femenina.

2. Mujeres que expresen estar comprometidas a realizar cambios positivos en sus relaciones familiares: Durante las actividades de los tres procesos se recogerá las voces y experiencias de cada una de las participantes, mediante las relatorías, esta herramienta permitirá dar cuenta del compromiso que tienen para con ellas y para con su familia, sobre todo, se considera que el compromiso es el primer paso para ser agentes de cambio en sus relaciones familiares.

3. Mujeres que expresen estar comprometidas a cuidar de sí mismas: Una vez que descubran los beneficios que les trae el cuidado de sí mismas, se espera que se comprometan, con ellas mismas, a cuidarse. Lo que incluye prevenir la violencia hacia su propia persona y en sus relaciones familiares. De igual manera, las relatorías permitirán dar cuenta de dicho compromiso.

En el siguiente cuadro (ver cuadro 12) se muestra la relación que existe entre las metas, el objetivo general y los específicos.

Cuadro 12.

Metas	Relación con el objetivo general	Relación con los específicos
1 mujeres que sepan lo que es la autonomía y la igualdad de género.	Potenciar la autonomía femenina de las mujeres/madres. A fin de que esto influya en la construcción de una dinámica familiar basada en la democratización familiar.	Objetivo específico 1: Proveer, e impulsar, la creación de herramientas que les permitan desarrollar relaciones familiares basadas en la igualdad de género.
2 Mujeres que expresen estar comprometidas a realizar cambios positivos en sus relaciones familiares.		Objetivo específico 2: Contribuir a que las mujeres/madres sean agentes de cambio en sus familias con el fin de propiciar relaciones familiares en la que exista simetría de poderes.
3 Mujeres que expresen estar comprometidas a cuidar de sí mismas		Objetivo específico 3: Impulsar en las mujeres/madres el cuidado de sí misma a fin de prevenir la violencia hacia su persona y en sus relaciones familiares

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Indicadores de Efectos del Proyecto

El siguiente cuadro se construyó con el propósito de mostrar cómo se medirá de manera clara los avances y el cumplimiento de los objetivos, se proponen los siguientes indicadores con enfoque de democratización familiar, en ellos se toma en cuenta el género y el aspecto

generacional. (Ver cuadro 13). Es importante resaltar que, aunque los hombres no participan en la ejecución del proyecto, se espera que los efectos de este se extiendan hasta ellos.

Cuadro 13. Indicadores de avances y cumplimiento de objetivos.

Indicador con Enfoque de Democratización familiar	Género	Generacional.
Mujeres capacitadas en materia de género y prevención de la violencia	Mujeres	De 30 a 60 años
Mujeres que sepan identificar situaciones de violencia y sepan cómo actuar	Mujeres	De 30 a 60 años
Mujeres que sepan cuidar de sí mismas	Mujeres	De 30 a 60 años
Mujeres que puedan alentar relaciones familiares basadas en la democratización familiar	Mujeres	De 30 a 60 años
Familias con igualdad de género y con menos violencia	Mujeres y hombres	Hijas, hijos, padres y madres de distintas edades.

Fuente: Elaboración propia.

3.6 Criterios de Valoración del Proyecto

En el cuadro 14 se desarrollan la viabilidad, la pertinencia, la participación, la eficacia y la eficiencia con el fin de mostrar cuan viable es la ejecución del proyecto, no solo para las mujeres y sus familias, también para el contexto social en el que se desarrollan.

Cuadro 14.

Criterios de viabilidad –social –	Criterios de pertinencia	Criterios de participación	Criterios de eficacia	Criterios de eficiencia
Los tres procesos y actividades que se proponen en el presente proyecto buscan, por un lado, la mejora de las condiciones de vida de las mujeres/madres, y por el otro, la mejora en las relaciones familiares entre cada uno (a) de los (as) miembros de su familiar, encaminada a la democratización familiar. El tiempo de duración de las sesiones y la metodología propuesta permite que las madres/mujeres no lo consideren como un trabajo extra sino como un espacio de aprendizaje, reflexión, pero también de relajación y descanso.	Los objetivos del proyecto son pertinentes con las principales problemáticas localizadas en el diagnóstico realizado. Es oportuno promover que la madre/mujer sea agente de cambio en sus familias, impulsando desde su persona la democratización familiar, con el propósito de que las relaciones familiares entre cada uno (a) de los (as) miembros, se construyan considerando la autonomía femenina y la simetría de poderes, teniendo como resultado la prevención primaria de la violencia. A su vez, la ejecución del proyecto es una acción positiva encaminada a potenciar la igualdad entre los hombres y mujeres (participantes) que habitan en el estado.	Las participantes directas son las madres/mujeres, sin embargo se espera que ellas puedan ser agentes de cambio dentro de sus familias, y los efectos se extiendan a cada una (o) de las (os) integrantes de sus familias. Considerando que las mujeres/madres se encuentran en un proceso de alfabetización se proponen actividades lúdicas y participativas, con el propósito de impulsar el aprendizaje significativo, haciendo uso de la educación popular.	El proyecto será ejecutado por especialistas en familias y prevención de la violencia, quienes tienen conocimiento sobre los temas que se van a trabajar y experiencia en el trabajo con grupos. Además de que se hará uso de la educación popular para que el aprendizaje sea significativo y esto impacte en las madres/mujeres y en sus hijas, hijos y parejas.	El principal recurso material con el que se cuenta son las instalaciones de la Casa del Obrero Queretano, ubicadas en el municipio de Querétaro, y que además es el lugar en el que las mujeres/madres reciben sus clases de INEA. En cuanto a los recursos humanos, se cuenta con especialistas en familias y prevención de la violencia.

Fuente: Elaboración propia.

3.7 Sostenibilidad del Proyecto

1. Como había mencionado con anterioridad, el proyecto se ve beneficiado con la disponibilidad de la Casa del Obrero Queretano para facilitar el uso de sus instalaciones para la realización de las actividades propuestas, asimismo, se cuenta con especialistas en familias y prevención de la violencia capacitados en los temas que se trabajaran en la ejecución del proyecto y que tienen la experiencia de trabajo con grupos. Contar con estos dos recursos, materiales y humanos, hace que el proyecto sea sostenible a mediano y largo plazo.

Por otro lado, el grupo de las madres/mujeres que participaran en el proyecto, pertenecen al grupo de INEA, lo que significa que es un grupo consolidado y formado desde hace casi un año.

De la misma manera, cabe resaltar que se espera que los efectos del proyecto se extiendan a mediano y a largo plazo, al buscar que las madres/mujeres se conviertan en agentes de cambio en sus familias con el fin de propiciar relaciones familiares en la que exista simetría de poderes, una mayor igualdad de género y se promueva la autonomía femenina.

A pesar de contar con estos recursos, se considera que hacen falta otros que permitirán la adecuada ejecución del proyecto para alcanzar los objetivos planteados, es por eso que a continuación, en el cuadro 15, se presentan estrategias que permitirán una mayor sostenibilidad del proyecto.

Cuadro 15.

Matriz de sostenibilidad del proyecto	
Alternativas y medidas	Descripción
Gestión para materiales de papelería y otros materiales de utilería.	Se hará búsqueda de financiamiento; en primera instancia se recurrirá a gobierno municipal debido a que las madres/mujeres son empleadas de esta instancia, del mismo modo, se buscare participar en las convocatorias realizadas por instituciones como SEDESOL, Imjuve, IQM, INMUJERES y en instancias civiles interesadas en el tema.
Gestión de pago de honorarios para los facilitadores/coordinadores de las actividades del taller	

Fuente: Elaboración propia.

3.8 Modelo de implementación y gestión del proyecto.

En apartados anteriores se hizo mención de la duración del proyecto, la cuál es de seis meses, son principalmente tres proceso propuestos. Las actividades se irán intercalando de tal manera que se realicen cada quince días, es decir, primero se realizará el taller, la semana siguiente el sociodrama y la semana posterior el círculo de conversación.

En primera instancia, para el desarrollo del presente proyecto se realizó un diagnostico en el que participaron siete familias; una vez obtenidos los resultados del diagnostico, se procedió a diseñar y planificar los tres procesos, conformados por actividades que buscan

incidir de manera directa en la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y de sus familias, buscando que se construyan relaciones familiares libres de violencia, en igualdad de género, con simetría de poderes y autonomía femenina. Las diferentes actividades, basadas en temas distintos, se desarrollaran en un lapso de seis meses; al término de este periodo, el grupo de facilitadores (as) y coordinador (a) se reunirán para realizar los documentos que se proponen como medio de verificación, es decir, las memorias de taller, recopilación de memorias fotográficas; que también serán una manera de evaluar los avances que el grupo fue teniendo conforme iban avanzando las sesiones. Sin embargo, antes de iniciar la ejecución del proyecto se buscará la gestión de recursos materiales con los que no se cuentan en instancias gubernamentales o civiles interesadas en el tema.

Es importante destacar que los tiempos de duración de cada sesión de taller, sociodrama y círculos de conversación, se delimitaron a dos horas esperando que no interviniera en otras esferas de la vida de las mujeres y de sus familias, esperando, de la misma manera, que no se consideraran como un trabajo extra. De esta manera se transversaliza el género desde la planeación del proyecto, de la misma manera se incorpora la cuestión generacional, y por su puesto la democratización familiar.

Por otro lado, para el diseño y planificación se considero que las mujeres se encuentran cursando un proceso de alfabetización y que cada una va avanzado a su propio ritmo, es por eso que se propone el uso de actividades participativas y lúdicas, basadas en la metodología de la educación popular, promoviendo el aprendizaje significativo que considera sus propias vivencias y los conocimientos que han ido acumulando a lo largo de su vida, y sobre todo, aquellas relacionadas con sus relaciones y dinámicas familiares.

En el siguiente diagrama (ver diagrama 2) se presente de manera esquemática el modelo del proyecto de intervención. Más adelante, se describe cada punto (ver cuadro 16).

Diagrama 2. Esquema del Ciclo de Implementación y Gestión



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16. Descriptores del ciclo de implementación y gestión.

Componentes del modelo de implementación y gestión del proyecto. Fases del proyecto	Descripción
Diseño	El diseño hace referencia a la elección del problema a intervenir a partir de los resultados del diagnóstico realizado y al diseño de la propuesta del modelo de intervención para la creación del presente proyecto.
Gestión	Hace referencia a la gestión de recursos materiales con los que no se cuentan para la ejecución del proyecto, en instancias gubernamentales o civiles interesadas en el tema. Así como de los recursos económicos necesarios para el pago de las personas encargadas de la ejecución del mismo.
Ejecución	Periodo de seis meses en el que se ejecutan los tres procesos y actividades con el grupo de madres/mujeres. Es decir, la capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de

	la violencia, los sociodramas que permitan la adquisición de herramientas y los círculos de conversación.
Evaluación.	En la evaluación, los (as) facilitadores (as) y coordinador (a) harán la sistematización de las relatorías para la creación de las memorias del taller y memorias fotográficas a fin de que también sirvan como medios de evaluación al reflejar los avances que el grupo tuvo. Se presentaran los medios de verificación frente a las madres/mujeres y sus familias.

Fuente: Elaboración propia.

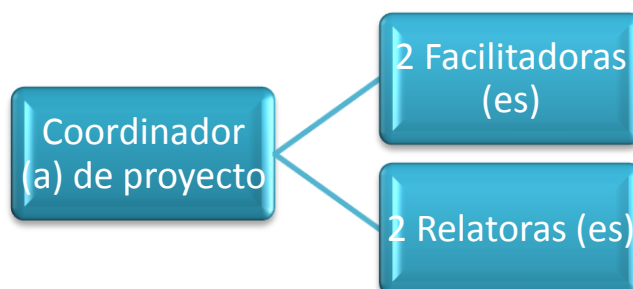
3.8.1 Plan de Gestión del Proyecto.

A continuación se presenta la manera como está organizado el equipo de especialistas encargados de la ejecución del proyecto (ver diagrama 3), buscando cumplir con los objetivos del mismo. También se muestra cuáles son las principales funciones y tareas que desarrollaran.

3.8.2 Estructura Organizativa del Proyecto.

El equipo de trabajo está conformado por seis personas, distribuidos (as) de la siguiente forma:

Diagrama 3. Estructura organizativa.



Fuente: Elaboración propia.

Las funciones que cada uno(a) realizará son las siguientes:

Coordinador (a) de proyecto.

- Hacer las gestiones necesarias para la adquisición de los recursos materiales y los recursos económicos destinados al pago del grupo de trabajo.
- Hacer la adquisición de los materiales requeridos en cada una de las actividades propuestas.

- Presentación del proyecto de intervención a la población objetivo, así como del equipo de trabajo.
- Coordinación y guía de los (a) facilitadores (as) y las (os) relatoras (es).
- Supervisar la ejecución de las actividades propuestas en el proyecto buscando que se cumplan los objetivos propuestos.
- Proporcionar a los facilitadores el material necesario para cada sesión de trabajo.
- Participara de manera activa e importante en la evaluación del proyecto, así como en la realización de las memorias de talleres y del círculo de conversación.
- Hará las gestiones necesarias para la presentación de resultados y los medios de verificación de cada uno de los procesos.

Facilitadores (as)

- Impartirán los ocho talleres de capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia.
- Coordinaran las ocho sesiones de los talleres de realización de sociodramas.
- Coordinaran las ocho sesiones de círculo de conversación: hablando entre mujeres.
- Brindar la información necesaria al coordinador (a) con el fin de dar cuenta de los avances que permiten dar cuenta que se están alcanzando los objetivos planteados.
- Participara de manera activa e importante en la evaluación del proyecto, así como en la realización de las memorias de talleres y del círculo de conversación.

Relatores (as).

- Realizar las relatorías de los ocho talleres de capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia, mostrando las voces de las participantes y dando cuenta de los avances del grupo.
- Realizar la relatoría de las ochos sesiones de los talleres de realización de sociodramas, rescatando los diálogos de cada uno.
- Realizar las relatorías de las ocho sesiones de círculo de conversación: hablando entre mujeres, rescatando las voces de las participantes.
- Tomar las fotos de las actividades de los ocho talleres de capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia.
- Tomar las fotos de las actividades de las ochos sesiones de los talleres de realización de sociodramas.

- Hacer las listas de asistencia y pasar lista.
- Resguardar el material producto de las actividades realizadas en los talleres.
- Participara de manera activa e importante en la evaluación del proyecto, así como en la realización de las memorias de talleres y del círculo de conversación.

Actividades de Gestión

Estas actividades se refieren a aquellas que se realizaran antes, durante y después de la ejecución del proyecto, buscando cumplir los objetivos planteados. (Ver cuadro 17).

Cuadro 17. Matriz de Actividades de Gestión del Proyecto

Iniciales	Durante la ejecución	Finales.
Elaboración de diagnóstico con siete familias, enfocado a identificar problemáticas en las relaciones familiares entre madres, padres, hijos e hijas.	Coordinación y comunicación entre el coordinador (a), relatoras (es) y facilitadoras (es).	Realización de las memorias de talleres y del círculo de conversación que permitirán hacer la evaluación del proyecto.
Realización de proyecto de intervención en base al diagnóstico previamente realizado		Presentación de los dos sociodramas elegidos frente a las familias de las mujeres/madres participantes.
Gestión del proyecto ante distintas instituciones y grupo civiles interesados en el tema.		Presentación de los carteles realizados por las participantes
Elección y contratación de facilitadores (as) y relatoras (es).	Identificar los avances que permitan dar cuenta de que se están cumpliendo los objetivos planteados.	Colocación de los carteles realizados por las participantes en el lugar que ellas crean que va a generar impacto.
Compra de materiales necesarios para la ejecución del proyecto		

Presentación del proyecto con las madres/mujeres con la finalidad de invitarlas a participar.		Mejora del modelo de intervención a partir de la evaluación realizada.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

3.8.3 Plan de implementación

En el cuadro 18 se muestra un desglose de las actividades que conforman los tres procesos que comprende el proyecto.

Cuadro 18. Actividades de los Procesos.

Proceso	Actividad	Nombre de la actividad	Temas a desarrollar
Proceso 1 Capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia de género.	Taller 1	¿Qué es género?	Género Roles de género Estereotipos de género
	Taller 2	Igualdad y equidad de género	Igualdad de género Equidad de género
	Taller 3	Poder y autoridad en los modelos familiares	Diferencia entre autoridad y autoritarismo. Poder sobre, poder con, poder para y poder interior.
	Taller 4	¿Qué es violencia?	Tipos de violencia en el ámbito familiar. Violencia -psicológica. -Patrimonial y económica. -física. -sexual.
	Taller 5	Democratización familiar	Simetría de poderes.
	Taller 6	Democratización familiar	Autonomía femenina
	Taller 7	¿Cómo puedo aplicar lo aprendido con mis hijas, hijos, pareja?	Repaso de temas.
	Taller 8	Realización de carteles	Repaso de temas.
Proceso 2. Talleres de sociodramas: reflexiono, actúo y cambio	Creación se sociodramas 1	El género en mi familia	Género Roles de género Estereotipos de género
	Creación se sociodramas 2	¿Cómo alcanzar la igualdad de género en mi familia?	Igualdad de género Equidad de género
	Creación se sociodramas 3	El poder y la autoridad en mi familia	Diferencia entre autoridad y autoritarismo. Poder sobre, poder con, poder para y poder

			interior.
	Creación se sociodramas 4	Violencia en el ámbito familiar	Tipos de violencia en el ámbito familiar. Violencia -psicológica. -Patrimonial y económica. -física. -sexual.
	Creación se sociodramas 5	¿Qué es la simetría de poderes?	Democratización familiar. Simetría de poderes
	Creación se sociodramas 6	¿Qué es la autonomía femenina?	Democratización familiar: Autonomía femenina.
	Creación se sociodramas 7	Tema propuesto por el grupo y que este en relación con lo trabajado en los tres procesos	Tema propuesto por el grupo
	Creación se sociodramas 8	¿Qué cambios he notado en mí y en mi familia?	Repaso de temas.
Proceso 3 Círculos de conversación: Hablando entre mujeres.	Círculo de conversación, sesión 1	Mi relación con mis hijas, hijos, pareja y otras familiares	Relaciones familiares
	Círculo de conversación, sesión 2	Cuidado de mí misma	Cuidado de sí mismo
	Círculo de conversación, sesión 3	El papel que la violencia ha tenido en mi vida y en mis relaciones familiares	Violencia de género y en el ámbito familiar
	Círculo de conversación, sesión 4	¿Cómo puedo evitar ser violentada?	Violencia de género
	Círculo de conversación, sesión 5	¿En base a qué distribuyo y destino mi sueldo?	Toma de decisiones. El uso del sueldo.
	Círculo de conversación, sesión 6	Autonomía femenina: desde mí misma y desde mi familia	Autonomía femenina
	Círculo de conversación, sesión 7	¿Qué me ha impedido realizar no saber leer ni escribir?	Actividades de la vida cotidiana y del empleo
	Círculo de conversación, sesión 8	¿cómo ha influido en mí y en mi familia lo que he aprendido en estos cursos?	Repaso de temas.

Fuente: Elaboración propia.

3.8.3.2 Plan –Anual- de Trabajo (PAT)

El plan anual de trabajo se presenta en el cuadro 19, considerando todas las actividades que permitirán la correcta implementación del proyecto.

Cuadro 19. PAT

Fase	Actividades (s)	Recursos	Responsable (s)	Cronograma												
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Diseño	Realización de diagnóstico	Humanos Materiales	Coordinador (a)	X												
	Elección del problema a intervenir	Humanos	Coordinador (a)		X											
	Diseño del modelo de intervención	Humanos materiales	Coordinador (a)			X	X									
Gestión	Gestión de los recursos materiales ante gobierno municipal	Humanos Materiales	Coordinador (a)					X								
	Gestión de los recursos materiales ante instituciones o asociaciones civiles	Humanos Materiales	Coordinador (a)					X								
	Presentación de proyecto e invitación a las madres/mujeres para conformación de grupo.	Humanos Materiales	Coordinador (a)						X	X	X	X	X	X		

Ejecución	Realización de los ocho talleres (Proceso 1)	Humanos Materiales Infraestructura	Facilitadoras (as) Relator (a)							X	X	X	X	X	X	
	Realización de los talleres de creación de sociodramas (proceso 2)	Humanos Materiales Infraestructura	Facilitadoras (as) Relator (a)							X	X	X	X	X	X	
	Realización de círculos de conversación (Proceso 3)	Humanos Materiales Infraestructura	Facilitadoras (as) Relator (a)							X	X	X	X	X	X	
Evaluación	Sistematización de las relatorías para la realización de las memorias de taller	Humanos Materiales	Coordinador (a) Facilitadoras (as) Relator (a)												X	X
	Compilación de fotografías para la realización de memoria fotográfica de talleres de sensibilización y de talleres de creación de sociodramas.	Humanos Materiales	Coordinador (a) Facilitadoras (as) Relator (a)												X	X
	Memoria de círculo de conversación.	Humanos Materiales	Coordinador (a) Facilitadoras (as) Relator (a)												X	X
	Presentación de las	Humanos	Coordinador (a)													X

	memorias fotográficas y los carteles a modo de galería.	Materiales	Facilitadoras (as) Relator (a)														
--	---	------------	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

3.8.4 Plan de Monitoreo y Evaluación

De la misma manera se ha realizado un cuadro (ver cuadro 20) donde se presentan los mecanismos de monitoreo y evaluación de cada uno de los componentes del modelo del proyecto de intervención: objetivos, proceso, actividades, productos y presupuesto; esto con la finalidad de garantizar la viabilidad del mismo.

Cuadro 20. Estructura de información del plan de monitoreo, evaluación y mejora

	Tipo de información	Actividades y/o herramientas de monitoreo	Actividades y/o herramientas de evaluación	Plan de mejoras.	Documento de evaluación.
Objetivos	Recolección de las experiencias de los participantes que reflejen los avances, e impacto, logrados.	Supervisión de las distintas actividades. Realización de relatoría de cada una de las sesiones.	Sistematización de las relatorías para la realización de las memorias de taller, dándole un mayor realce a las últimas sesiones de cada proceso en las que se realiza una evaluación grupal.	Mejorar los medios de recolección de datos.	
Procesos	Realizar seguimiento de los indicadores de cada	Listas de asistencias. Relatorías de cada una de		Considerar otras herramientas de	

	uno de los procesos.	las sesiones que recojan la recapitulación y la evaluación de cada sesión.	Recolección de fotografías para memoria fotográfica. Copia de los carteles hechos por cada una de las participantes.	evaluación.	Carpeta que integre todos los productos finales.
Actividades	Recopilación de las experiencias de las participantes que reflejen los avances, e impacto, logrados con las actividades.	Realización de relatoría de cada una de las sesiones. Memoria fotográfica de cada sesión.	Recolección de las listas de asistencia.	Consideras las evaluaciones de cada una de las sesiones, sobre todo escuchando la voz de las participantes.	
Productos	Realización sesión con sesión de los insumos que contribuirían a la realización de los productos.	Realización de relatoría de cada una de las sesiones. Memoria fotográfica de cada sesión.		Gestión para la elaboración de otros productos finales, como videos o documentales, en replicas futuras.	
Presupuesto	Comprobación de los recursos económicos asignados.	Supervisión de los gastos, así como el correcto empleo de materiales según marqué la sesión.	Informe final de uso de los recursos, así como la comprobación.	Guardar el excedente de material para la futura utilización en la replicación del modelo de proyecto de intervención.	

Fuente: Elaboración propia.

3.8.5 Plan Económico Financiero

El cuadro 21 se muestra la distribución del recurso económico, es decir, la manera en cómo se empleara, en base a los procesos y actividades a desarrollar.

Cuadro 21. Plan económico.

Fase	Actividad	Rubro	Tipo de gasto	Costo total	Fuente de financiamiento
Diseño y gestión	Diseño del modelo de intervención.	Logística	Servicios de diseño y planificación.	\$20,000	Gobierno municipal y/o instituciones o asociaciones civiles interesadas en el tema.
		Material de papelería.	Artículos de papelería.	\$500	
	Gestión de los recursos materiales.	Viáticos	Transporte.	\$1,000	
Ejecución	Realización de ocho talleres (Proceso 1)	Logística	Honorarios coordinación	\$90,000	
			Honorarios 2 facilitadores	\$ 120,000	
			Honorarios 2 relatores.	\$60,000	
	Realización de talleres de creación de sociodramas (proceso 2)	Materiales	artículos de papelería	\$5,000	

	Realización de círculos de conversación (Proceso 3)		Impresiones	\$2,000	
			Utilería	\$2,500	
			Servicio de coffee breake.	\$10,000	
		infraestructura	Apoyo para artículos de limpieza para la Casa del Obrero Queretano.	\$3,000	
Evaluación	Sistematización de las relatorías para la realización de las memorias de taller. Compilación de fotografías para la realización de memoria fotográfica de talleres de sensibilización y de talleres de creación de	Logística y diseño.	Honorarios de elaboración.	\$40,000	

	sociodramas. Memoria de círculo de conversación. Presentación de las memorias fotográficas y los carteles a modo de galería.	Materiales	Impresiones fotografías	\$3,000	
			Impresión de carpeta de productos	\$3,000	
Presupuesto total			Total	\$360,000	

Fuente: Elaboración propia.

3.9 Entregables del proyecto.

Una vez concluida la ejecución del proyecto, se generara y recolectaran lo siguientes materiales como comprobación del trabajo realizado. El cuadro 17 muestra los entregables de acuerdo a cada fase del proyecto.

Cuadro 17. Entregables

Fase	Entregables
Diseño.	Modelo de proyecto de intervención.
Ejecución	Carpeta de productos finales, integrada por: Listas de asistencia. Comprobación de los gastos de recursos económicos. Memorias de taller de de capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia de género. Memorias fotográficas de talleres de capacitación y sensibilización en materia de género y prevención de la violencia de género. Copia de los carteles realizados por las participantes. Memoria de taller de sociodramas: reflexiono, actúo y cambio Memoria fotográfica de talleres de sociodramas: reflexiono, actúo y cambio. Memorias de Círculos de conversación: Hablando entre mujeres.

Fuente: Elaboración propia.

Recomendaciones

Al poco tiempo de haberse concluido el diagnóstico, la gran mayoría de mujeres participantes, abandonaron las clases de alfabetización de IINEA. Esto da cuenta de la urgencia que tiene la ejecución del proyecto presentado, es necesario impulsar su autonomía, mostrarles que la edad y el sexo no es impedimento para la realización y el cuidado de ellas mismas. De la misma manera, es urgente que actúen como agentes de cambio en sus familias y en su entorno, para de algún modo, contribuir con cambios positivos.

BIBLIOGRAFÍA

Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. París: Éditions du Seuil.

Calveiro, P. (2005). *Familia y poder*. Argentina: Libros de la Araucaria S.A.

Chanta, S. & Craske, N. (2007) *Género en Latinoamérica*. México:CIESAS.

CONAPRED, INMUJERES, (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. 25 de octubre de 2014, de CONAPRED. Sitio *web*:

http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-MUJERES-WEB_Accss.pdf

CONEVAL, (2012). Medición de la pobreza. 02 de noviembre de 2014, de CONEVAL. Sitio *web*:

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>

CONEVAL, (2012). Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012. 02 de noviembre de 2014, de CONEVAL. Sitio *web*:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf

CONEVA, (2010). Medición de la pobreza Querétaro. Pobreza municipal 2010, de CONEVAL. 17 de noviembre de 2014 Sitio *web*:

http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Queretaro/pob_municipal.aspx

Echarri, C. J. (2009), “Estructura y composición de los hogares en la Endifam” en Cecilia Rabell Romero (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, México: UNAM y El Colegio de México, pp. 143-175.

Esteinou, R. (2008), *La familia nuclear en México. Lecturas de su modernidad, siglos XVI al XX*, México: Porrúa y Ciesas, (pp. 23-77).

Etzioni, A. (1999), *Las nueva regla de oro. Comunidad y moralidad en una sociedad democrática*, España:Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

García, B. & de Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: Visiones femeninas y masculinas*. México: El colegio de México A.C.

Grammont, H., de Lara, S. M. & Sánchez, M. (2004). Migración rural y temporal y configuraciones familiares (los casos de Sinaloa, México; Napa y Sonoma, EE.UU). En Marina Risa y Orlandina de Oliveira (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México: UNAM.

INEGI, (2013). Mujeres y Hombres en México 2013. 24 de octubre de 2014, de INMUJERES. Sitio *web*:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/socio-demografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf

INEGI, (2010). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 12 de Septiembre de 2014, de INEGI. Sitio *web*:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enoe/enoe2010/ENOE_2010.pdf

INEGI, (2013). Mujeres y Hombres en México 2013. 24 de octubre de 2014, de INMUJERES. Sitio *web*:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/socio-demografico/mujeresyhombres/2013/Myh_2013.pdf

INEGI, (2010). Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 Querétaro. 22 de octubre de 2014, de INEGI. Sitio *web*:

http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/qro/22_principales_resultados_cp2010.pdf

INEGI, (2010). Principales resultados por AGEB y manzanas urbanas. 17 de noviembre de 2014, de INEGI. Sitio *web*:

http://www3.inegi.org.mx/sistemas/ageburbana/consultar_info.aspx

INMUJERES, INEGI, (2010). Tarjetas Municipales Querétaro. 23 de octubre de 2014, de INMUJERES. Sitio *web*:

<http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>

Izquierdo, M. J. (2001). *Sistema Sexo - Género*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Keijzer, B. De, & Ayala, L. G. (2010). *Hombres participando en la democratización de las familias*. México, Instituto Mora (Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familiar No. 3).

Lagarde, M. (1996). El género. *La perspectiva de Género*. In Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, (pp. 1–21). España: Ed. horas y HORAS.

León, M. (2003), *La representación social del trabajo doméstico. Un problema en la construcción de la identidad femenina*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sistema de Género, autoridad en la relación conyugal. Autoridad Femenina, autoridad masculina, pp.74-84.

López, I., Cirujano, P., del Olmo, A., Sevilla, B. & Sánchez, R. (2007). Género y políticas de cohesión social. Conceptos y experiencias de Transversalización. España: FIIAPP.

Muñoz, P. (2011), Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las mujeres en Latinoamérica. Honduras: CAWN.

Ravazzola, M. Cristina (2010), Hacia la democratización familiar en México, México, Instituto Mora y CONACYT (*Manuales Construyendo Alternativas de Convivencia Familia No. 1*). Familias autoritarias versus familias democráticas, pp. 31-48

Schmukler B., (s.a) *La democratización de la familia*. 22 de septiembre de 2014. Sitio web:

<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/3/1166/13.pdf>

Schmuckler., B., & Alonso, X. (2009). Democratización familiar en México. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Torres, M. (2010), Cultura patriarcal y violencia de género. Un análisis de Derechos Humanos, en Tepichín, Ana María, et.al. (Coord.), *Relaciones de género*, México, El Colegio de México (Pp.60-82).

Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectoria de vida en México, en Gomes, Cristina (Coord.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Ulrich, B. (2006), Hijos de la libertad. México: FCE,, pp. 7-32.

Valdivia, C.2008), “La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos”, en *La Revue du REDIF*, Vol. I, Universidad de Deusto, Bilbao, pp. 15-22

ANEXOS

I. Encuesta Cualitativa como parte del trabajo: Construyendo mi autonomía: Mujeres promoviendo relaciones familiares democráticas.

Instrucciones: Las respuestas de este cuestionario son de forma anónima. Tus respuestas me ayudaran a conocer el perfil socio demográfico del grupo. Por favor trata de contestar lo más sinceramente posible.

1. Sexo: Hombre_____ Mujer_____ 2. Edad:

3. Estado civil:

- Casada (o) ____
- Divorciada (o) ____
- Separada (o) ____
- Viuda (a) ____
- Unión libre ____
- Soltera (o) ____
- Otro ____

4. ¿Cuántos hijas e hijos tienes?

Hijas_____ hijos_____

5. ¿Cuántos años tienen tus hijas e hijos?

Hijas _____ Hijos _____

6. ¿Cuántas(os) hijas e hijos viven aun contigo?

Hijas _____ Hijos _____

7. En caso de que alguna(o) ya no viva contigo, ¿Cuál es la razón?

Hijas _____ Hijos _____

8. ¿Cuál es la escolaridad de tus hijas e hijos?

Hijas _____ Hijos _____

9. ¿En qué colonia vives?

10. La casa en la que vives es:

Casa propia _____

Departamento_____

Rentada _____

La compartes con otros familiares _____

Otro __

11. ¿Hasta qué nivel y grado educativo estudiaste?

12. ¿Cuánto ganas a la quincena?

13. Es el único ingreso que tu familia tiene

Si ___ no__

14. ¿Cuántos turnos trabajas?

15. ¿Cuál es tu turno de trabajo?

1.1 Encuesta cualitativa para las 9 mujeres del grupo

Como parte del trabajo: Construyendo mi autonomía: Mujeres promoviendo relaciones familiares democráticas.

NOMBRE:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

Por favor proporciona los siguientes datos de las y los miembros de tu familia.

Nombre	Sexo	Edad	Estado civil	Escolaridad	Ocupación	Ingresos aproximados	Parentesco contigo	¿Vive contigo?

II. Entrevista semi dirigida “trayectoria de vida”

Este es solo un gui3n de entrevista, indudablemente durante la entrevista se har3 m3s preguntas. Cabe destacar que pondr3 mayor 3nfasis en lo que se refiere a la relaci3n con sus hijas e hijos y en su vida actual

Infancia y familia.

Plat3came a grandes 3c3mo fue tu niñez?

3D3nde viv3as?

3Con qui3n viv3as?

Adolescencia.

Plat3came a grandes rasgos tu adolescencia.

De la relaci3n con tu madre, padre y hermanos/as 3Qu3 me puedes decir? 3C3mo era esa relaci3n con ellas y ellos?

3A los cu3ntos aņos te casaste?

Juventud y primeros aņos de vida familiar.

3De qu3 manera cambio la forma de llevarte con tu esposo despu3s de que se casaron?

3Vivian solos o con otros familiares?

3Qui3n decidi3 cu3ntos hijas/os tener?

3Qui3n escogi3 los nombres?

3Por qu3 comenzaste a trabajar?

3C3mo tom3 esto tu marido?

3C3mo gastabas tu sueldo?

3C3mo se gastaba el sueldo de tu pareja?

3Qui3n se encargaba de los quehaceres de la casa?

3Qui3n cuidaba a las y los hijas/os?

3Qui3n regaņaba a los/as hijas/os?

3C3mo eran los regaņos o castigos?

- ¿Cómo era tu relación con tus hijas/os?
- ¿Cómo era la relación de tu marido con tus hijas/os?
- ¿Quién decidió a qué escuela irían tus hijas/os?
- ¿Hasta qué grado estudiaron tus hijas y tus hijos?
- ¿En que colaboraban tus hijas?
- ¿En que colaboran tus hijos?
- ¿Se les dio la misma oportunidad de estudiar a hijas y a hijos? ¿Por qué?
- ¿Cuáles eran y son los motivos de peleas con tu marido?
- ¿Cómo arreglaban las pelus tu marido y tú?
- ¿Cómo eran las pelus con tus hijas e hijos?
- ¿Cómo las arreglaban?

Actualidad

- Hasta la fecha ¿Cuántos trabajos has tenido y de qué han sido?
- ¿Con quienes vives en la actualidad?
- ¿Qué son de usted (parentesco) esas personas?
- ¿Cómo se dividen las labores domesticas?
- ¿Cuántos miembros de su hogar trabajan?
- ¿Los que trabajan, aportan?
- ¿Quién hace más labores domésticas?
- ¿Cuánto más o menos aportan al mes?
- ¿Quién aporta más desde tu punto de vista?
- ¿En qué se gasta ese dinero?
- ¿Quién hace las compras?
- ¿Cómo se llevan entre ustedes?
- ¿Quién decide qué comer diariamente?

¿Quién decide las cosas importantes, como fiestas, compra de aparatos o muebles?

¿Cómo gastas tu sueldo?

¿Cuáles son las edades de los/as hijos/as que viven contigo?

¿Qué hace cada uno/a, en qué trabajan?

¿Cómo colaborara cada una/o en los quehaceres de la casa?

¿Cuáles son los motivos de peleas entre ustedes?

¿Quiénes son los que más pelean?

¿Qué pasa cuando pelean?

¿Cómo arreglan esas pelias o discusiones?

Cuando necesita ayuda para eventos como fiestas, ¿A quién se la pide?

Cuando necesitas un préstamo económico, ¿Con quién te acercas?

Cuando necesitas ayuda para cuidar a niñas (os) o enfermos (as) ¿A quién te acercas?

¿Cómo te sientes estudiando la primaria?

¿Qué te dijeron tus hijas/os y tu pareja cuando se enteraron de que estudiarías?

III. Test de estructura de poder familiar.

Test para mujeres con pareja.

En el apartado de ambos o ninguno se debe especificar a la hora de la aplicación.

AREAS DE PODER	CONDUCTAS: TOMA DE DECISIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE PODER.	HOMBRE PADRE	MUJER MADRE	AMBOS O NINGUNO
I.- LOS HIJOS	1.1 Cuando los/as hijos/as desean realizar una actividad extra fuera de la casa generalmente solicitan autorización a:			
	1.2 Respecto a la elección de escuela y la responsabilidad de ser tutor es de:			
	1.3 La responsabilidad de llevar los/as hijos/as al doctor es de:			
	1.4 El control disciplinario de las/os hijas/os, aplicación de sanciones, generalmente es realizado por:			

	1.5 Por lo general, los hijos/as platican sus problemas y necesidades a:			
II.- EL DINERO	2.1 El dinero es aportado principalmente por:			
	2.2 El dinero es administrado/ gastado principalmente por:			
	2.3 La capacidad de ahorro es exclusiva de:			
	2.4 La dependencia económica para gastos personales es de:			
	2.5 Quién no pide permiso para entrar a trabajar.			
III.- EL SEXO	3.1 El tamaño de la familia y la decisión de usar métodos anticonceptivos en la pareja ha sido responsabilidad de:			
	3.2 Por lo general, la iniciativa en la relación sexual (coito) es de:			
	3.3 Quién reconoce que la experiencia sexual con su pareja, en general es adecuada, de acuerdo con su nivel de satisfacción:			
	3.4 Quién reconoce el sostenimiento de relaciones extramatrimoniales o fuera del contexto de su pareja estable:			
	3.5 Quién reconoce que la frecuencia de las relaciones sexuales (coito) con su pareja, están de acuerdo con sus niveles de satisfacción:			
IV.- EL HOGAR	4.1 En su hogar el o la que manda y es considerado (a) autoridad es:			
	4.2 En cuanto a honorarios, normas, reglas, etc., las decisiones son tomadas principalmente por:			
	4.3 Las decisiones importantes que involucran al grupo familiar como: planes futuros, educación de los hijos, etc., son tomadas principalmente por:			
	4.4 Con respecto a la realización de ritos familiares, como ceremonias, celebraciones, organización de eventos familiares, las decisiones son tomadas por:			
	4.5 Frente a situaciones familiares conflictivas, crisis accidentales, la iniciativa para su solución, es de:			
V DESARROLLO PERSONAL	5.1 Quién reconoce tener absoluta independencia para participar en actividades extrafamiliares, como grupo de recreación, organizaciones sociales, etc.:			
	5.2 Quién reconoce tener absoluta			

	independencia para relacionarse con la familia extensa y tener amistades:			
	5.3 Quién reconoce estar satisfecho en cuanto a la expresión de sus necesidades personales y cultivar sus propios intereses:			
	5.4 Quién reconoce tener absoluta independencia para canalizar sus motivaciones, cultivar su apariencia física y presentación personal:			
	5.5 Por último, en su opinión, en cuanto a la jerarquía de su familia, quién de los dos ejerce la autoridad y control interno:			

TEPF – 2

1.	Familia con Estructura de Poder Machista
2.	Familia con Estructura de Poder Matrifocal.
3.	Familia con Estructura de Poder Democratizante

3.1 Test para mujeres que no tienen pareja pero que viven con hijos e hijas.

*En el recuadro se debe especificar madre o hija a la hora de la aplicación.

* Se elimina el apartado que corresponde a: SEXO.

* En el apartado de ambos o ninguno se debe especificar a la hora de la aplicación.

AREAS DE PODER	CONDUCTAS: TOMA DE DECISIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE PODER.	HOMBRE HIJO	MUJER MADRE HIJA	AMBOS O NINGUNO
I.- LOS HIJOS	1.1 Cuando los hijos desean realizar una actividad extra fuera de la casa generalmente solicitan autorización a:			
	1.2 Respecto a la elección de escuela y el cumplimiento de tutor la responsabilidad exclusiva es de:			
	1.3 La responsabilidad de llevar los hijos al doctor es de:			
	1.4 El control disciplinario de los hijos, aplicación de sanciones, generalmente es realizado por:			
	1.5 Por lo general, los hijos platican sus problemas y necesidades a:			
II.- EL DINERO	2.1 El dinero es aportado principalmente por:			
	2.2 El dinero es administrado/ gastado principalmente por:			

	2.3 La capacidad de ahorro es exclusiva de:			
	2.4 La dependencia económica para gastos personales es de:			
	2.5 Quién no pide permiso para entrar a trabajar.			
IV.- EL HOGAR	4.1 En su hogar el o la que manda y es considerado (a) autoridad es:			
	4.2 En cuanto a honorarios, normas, reglas, etc., las decisiones son tomadas principalmente por:			
	4.3 Las decisiones importantes que involucran al grupo familiar como: planes futuros, educación de los hijos, etc., son tomadas principalmente por:			
	4.4 Con respecto a la realización de ritos familiares, como ceremonias, celebraciones, organización de eventos familiares, las decisiones son tomadas por:			
	4.5 Frente a situaciones familiares conflictivas, crisis accidentales, la iniciativa para su solución, es de:			
V DESARROLLO PERSONAL	5.1 Quién reconoce tener absoluta independencia para participar en actividades extrafamiliares, como grupo de recreación, organizaciones sociales, etc.:			
	5.2 Quién reconoce tener absoluta independencia para relacionarse con la familia extensa y tener amistades:			
	5.3 Quién reconoce estar satisfecho en cuanto a la expresión de sus necesidades personales y cultivar sus propios intereses:			
	5.4 Quién reconoce tener absoluta independencia para canalizar sus motivaciones, cultivar su apariencia física y presentación personal:			
	5.5 Por último, en su opinión, en cuanto a la jerarquía de su familia, quién de los dos ejerce la autoridad y control interno:			

TEPF – 2

1.	Familia con Estructura de Poder Machista
2.	Familia con Estructura de Poder Matrifocal.

3.	Familia con Estructura de Poder Democratizante
----	--

3.2 Test para hijos e hijas adolescentes y jóvenes adultos/as

*En el recuadro se debe especificar madre o hija a la hora de la aplicación.

*En el recuadro de HOMBRES/PADRES/HIJOS se especifica a la hora de la aplicación. Esto se debe a que en algunas familias no hay padre, pero si hijos adolescentes.

* En el apartado de ambos o ninguno se debe especificar a la hora de la aplicación.

* Se elimina el apartado que corresponde a: SEXO.

AREAS DE PODER	CONDUCTAS: TOMA DE DECISIONES EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE PODER.	HOMBRE PADRE HIJO	MUJER MADRE HIJA	AMBOS O NINGUNO
I.- LOS HIJOS	1.1 Cuando los hijos desean realizar una actividad extra fuera de la casa generalmente solicitan autorización a:			
	1.2 Respecto a la elección de escuela y el cumplimiento de tutor la responsabilidad exclusiva es de:			
	1.3 La responsabilidad de llevar los hijos al doctor es de:			
	1.4 El control disciplinario de los hijos, aplicación de sanciones, generalmente es realizado por:			
	1.5 Por lo general, los hijos platican sus problemas y necesidades a:			
II.- EL DINERO	2.1 El dinero es aportado principalmente por:			
	2.2 El dinero es administrado/ gastado principalmente por:			
	2.3 La capacidad de ahorro es exclusiva de:			
	2.4 La dependencia económica para gastos personales es de:			
	2.5 Quién no pide permiso para entrar a trabajar.			
	4.1 En su hogar el o la que manda y es considerado (a) autoridad es:			
	4.2 En cuanto a honorarios, normas, reglas, etc., las decisiones son tomadas principalmente por:			
	4.3 Las decisiones importantes que involucran al grupo familiar como: planes futuros, educación de los hijos, etc., son			

IV.- EL HOGAR	tomadas principalmente por:			
	4.4 Con respecto a la realización de ritos familiares, como ceremonias, celebraciones, organización de eventos familiares, las decisiones son tomadas por:			
	4.5 Frente a situaciones familiares conflictivas, crisis accidentales, la iniciativa para su solución, es de:			
V DESARROLLO PERSONAL	5.1 Quién reconoce tener absoluta independencia para participar en actividades extrafamiliares, como grupo de recreación, organizaciones sociales, etc.:			
	5.2 Quién reconoce tener absoluta independencia para relacionarse con la familia extensa y tener amistades:			
	5.3 Quién reconoce estar satisfecho en cuanto a la expresión de sus necesidades personales y cultivar sus propios intereses:			
	5.4 Quién reconoce tener absoluta independencia para canalizar sus motivaciones, cultivar su apariencia física y presentación personal:			
	5.5 Por último, en su opinión, en cuanto a la jerarquía de su familia, quién de los dos ejerce la autoridad y control interno:			

TEPF – 2

1.	Familia con Estructura de Poder Machista
2.	Familia con Estructura de Poder Matrifocal.
3.	Familia con Estructura de Poder Democratizante

IV. Ciclo Vital Familiar.

Esta información se obtendrá por dos medios: En el caso de la familia seleccionada para investigación etnográfica será mediante la observación participativa y en entrevista semi dirigida “trayectoria de vida”. Con las otras familias será únicamente con la entrevista. Para este fin se utilizará la clasificación de Echarri (2009)

- Inicial: La pareja se une.
- Inicial: con hijos/as menores de 6 años.
- Expansión: Hijas/os entre 6 y 12 años.
- Consolidación: hijos/as no alcanzan aún los 23 años o rebasan esa edad.
- Desmembramiento: hijas/os mayores de 25 años o hijas/os casadas/os.
- Final: adultos/as mayores, sin hijos.

